

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5826
Licitaciones	_____	5829
Varios	_____	5842
Transferencias	_____	5846
Convocatorias	_____	5847
Sociedades	_____	5849

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5852
Varios	_____	5854
Sucesiones	_____	5866

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5871
Resoluciones	_____	5872



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 96

La Plata, 17 de junio de 2011.

VISTO el presente expediente 22600-1694/2011 mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5000/89 Y AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2011 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

PINAMAR	01 de julio	Creación
PILA	01 de julio	Patronal
GRAL. MADARIAGA	01 de julio	Patronal
CORONEL ROSALES	02 de julio	Fundación ciudad
PEHUAJÓ	03 de julio	Fundación
DAIREAUX	05 de julio	Autonomía
CAMPANA	06 de julio	Creación y Patronal
CAÑUELAS	16 de julio	Patronal
CARLOS CASARES	16 de julio	Patronal
CARMEN DE ARECO	16 de julio	Patronal
GENERAL LAMADRID	16 de julio	Patronal
GENERAL RODRÍGUEZ	16 de julio	Patronal
BENITO JUÁREZ	16 de julio	Patronal
LAS FLORES	16 de julio	Patronal
PELLEGRINI	16 de julio	Patronal
ZÁRATE	16 de julio	Patronal
LINCOLN	19 de julio	Fundación
PELLEGRINI	20 de julio	Creación
GENERAL ALVEAR	22 de julio	Fundación
MAGDALENA	22 de julio	Patronal
GENERAL VILLEGAS	28 de julio	Creación
GUAMINI	28 de julio	Creación
PUAN	28 de julio	Fundación
VILLARINO	28 de julio	Fundación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y feriado optativo para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2010, consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

JUAN N. FERNÁNDEZ	NECOCHEA	1° de julio	Patronal
GERMANIA	GRAL. PINTO	1° de julio	Patronal
NUEVA ROMA	TORNQUIST	1° de julio	Fundación
CAÑADA SECA	GRAL. VILLEGAS	1° de julio	Patronal
CORONEL CHARLONE	GRAL. VILLEGAS	1° de julio	Patronal
QUENUMA	SALLIQUELÓ	1° de julio	Patronal
VEDIA	L. N. ALEM	1° de julio	Patronal
CARLOS M. NAÓN	NUEVE DE JULIO	1° de julio	Patronal
CONESA	SAN NICOLÁS	1° de julio	Patronal
INGENIERO BALBÍN	GRA. PINTO	11 de julio	Fundación
OMBUCTA	VILLARINO	12 de julio	Fundación
CIUDAD GRAL. VILLEGAS	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal
VILLA SABOYA	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal
PASTEUR	LINCOLN	16 de julio	Patronal
CIUDAD DE NECOCHEA	NECOCHEA	16 de julio	Patronal
EST. DENNEHY	9 DE JULIO	16 de julio	Patronal
F. QUIROGA	9 DE JULIO	16 de julio	Patronal
LA VIOLETA	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
EL SOCORRO	PERGAMINO	16 de julio	Patronal

MARIANO BENÍTEZ	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
CIUDAD CARMEN DE PATAGONES	PATAGONES	16 de julio	Patronal
JUAN B. ALBERDI	L. N. ALEM	19 de julio	Fundación
VILLA VENTANA	TORNQUIST	25 de julio	Creación
CLARAZ	NECOCHEA	26 de julio	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 125

La Plata, 14 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2100-4891/2010 por el cual tramita la aprobación del Acuerdo Específico N° 2 suscripto entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en el ámbito del Convenio Marco de Cooperación aprobado por Decreto N° 1470/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se ratifica el Acuerdo Marco vigente entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y diversas Universidades Nacionales radicadas en su territorio, al tiempo que delega en las autoridades a que aluden los artículos 2 y 3 del Reglamento de Contrataciones, la firma de los Acuerdos Específicos Complementarios de aquél, como así también el dictado del acto administrativo que los apruebe o ratifique;

Que en dicho contexto, el día 2 de marzo de 2011, la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero suscriben el Acuerdo Específico N° 2, por el cual se acuerda un Plan de Trabajo a llevar adelante con el objeto de efectuar tareas de asistencia técnica y capacitación;

Que a esos fines, en la cláusula tercera, han convenido la creación de una Unidad de Coordinación a integrarse mediante Acta, por un miembro titular y otro suplente alterno por cada una de las partes;

Que en orden a ello, el Subsecretario de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y el Vicerrector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero han suscripto la pertinente Acta de Designación de los Integrantes de la Unidad de Coordinación;

Que a fojas 35 la Dirección de Contabilidad ha procedido a tomar el compromiso provisorio correspondiente al ejercicio 2011;

Que la presente gestión se encuadra legalmente en la previsión del inciso 3 apartados a) y h) y último párrafo del artículo 26 de la Ley de Contabilidad N° 7764/71;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno, el informe de la Contaduría General de la Provincia y la vista de la Fiscalía de Estado, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2 del Decreto N° 1470/04;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1470/04
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo Específico N° 2, celebrado el 2 de marzo de 2011, entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución como Anexo 1, por la suma total de pesos un millón trescientos ochenta mil con 00/100 (\$ 1.380.000), pagaderos en la forma establecida en la cláusula quinta de dicho acuerdo y conforme lo normado por el artículo N° 23 del Reglamento de Contrataciones vigente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Acta de designación de los integrantes de la Unidad de Coordinación del Acuerdo Específico N° 2 celebrado entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, cuyo texto pasa también a formar parte de la presente Resolución como Anexo 2.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del Acuerdo Específico que se aprueba por el artículo primero, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2011: Jurisdicción Auxiliar 01 – Entidad 0 – Categoría de Programa PRG – Número 11 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Grupo 0 – Actividad Específica 0 – Subgrupo 0 – Obra 0 – Finalidad 1 – Función 3 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 11 – Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Régimen 0 – Grupo 0 – Parcial 5 – Subparcial 0 – Ubicación Geográfica 0.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General de la Gobernación

NOTA: Los Anexos podrán ser consultados en la Secretaría General de la Gobernación.

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 126**

La Plata, 14 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2100-5671/2011 por el cual tramita la aprobación del Acuerdo Específico N° 4 suscripto entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en el ámbito del Convenio Marco de Cooperación aprobado por Decreto N° 1470/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se ratifica el Acuerdo Marco vigente entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y diversas Universidades Nacionales radicadas en su territorio, al tiempo que delega en las autoridades a que aluden los artículos 2 y 3 del Reglamento de Contrataciones, la firma de los Acuerdos Específicos Complementarios de aquél, como así también el dictado del acto administrativo que los apruebe o ratifique;

Que en dicho contexto, el día 7 de marzo de 2011, la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero suscriben el Acuerdo Específico N° 4, por el cual se acuerda un Plan de Trabajo a llevar adelante con el objeto de efectuar tareas de asistencia técnica y capacitación;

Que a esos fines, en la cláusula tercera, han convenido la creación de una Unidad de Coordinación a integrarse mediante Acta, por un miembro titular y otro suplente alterno por cada una de las partes;

Que en orden a ello, el Subsecretario de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y el Vicerrector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero han suscripto la pertinente Acta de Designación de los Integrantes de la Unidad de Coordinación;

Que a fojas 34 la Dirección de Contabilidad ha procedido a tomar el compromiso provisional correspondiente al ejercicio 2011;

Que la presente gestión se encuadra legalmente en la previsión del inciso 3 apartados a) y h) y último párrafo del artículo 26 de la Ley de Contabilidad N° 7764/71;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno, el informe de la Contaduría General de la Provincia y la vista de la Fiscalía de Estado, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2 del Decreto N° 1470/04;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1470/04
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo Específico N° 4, celebrado el 7 de marzo de 2011, entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución como Anexo 1, por la suma total de pesos un millón doscientos ochenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.280.400), pagaderos en la forma establecida en la cláusula quinta de dicho acuerdo y conforme lo normado por el artículo N° 23 del Reglamento de Contrataciones vigente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Acta de designación de los integrantes de la Unidad de Coordinación del Acuerdo Específico N° 4 celebrado entre la Subsecretaría de Modernización del Estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, cuyo texto pasa también a formar parte de la presente Resolución como Anexo 2.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del Acuerdo Específico que se aprueba por el artículo primero, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2011: Jurisdicción Auxiliar 01 – Entidad 0 – Categoría de Programa PRG – Número 11 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Grupo 0 – Actividad Específica 0 – Subgrupo 0 – Obra 0 – Finalidad 1 – Función 3 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 11 – Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Régimen 0 – Grupo 0 – Parcial 5 – Subparcial 0 – Ubicación Geográfica 0.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General de la Gobernación

NOTA: Los Anexos podrán ser consultados en la Secretaría General de la Gobernación.

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 1.548**

La Plata, 22 de junio de 2011.

VISTO el Expte. N° 5805-4125296/09 Alcance 2 y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la modificación de la Resolución 2472/10. Que por Resolución 2472/10 se aprobó la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter titular de cargos de maestros secretarios en establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria.

Que con posterioridad al dictado de la Resolución N° 2472/10, la Dirección Provincial de Educación Primaria solicita la rectificación de los jurados de las Regiones 11, 17, 18 y 25, aprobados para dicho Concurso, por lo que corresponde modificar el Anexo II de la mencionada Resolución.

Que dicha modificación se ajusta a lo normado en el artículo 83 del Decreto

Reglamentario de la Ley 10.579.

Que por las facultades conferidas en el Artículo 69 inciso e) de la Ley 13.688 resulta viable el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo 2 de la Resolución N° 2472/10, parte pertinente, estableciendo el reemplazo de los jurados que se consigna en el Anexo Único que se declara parte integrante de la presente Resolución y que consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 3°: Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificar a las Subsecretarías de Educación y Administrativa, Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Educación Primaria, a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a las Direcciones de Tribunales de Clasificación, de Inspección General, de Personal, de Gestión de Asuntos Docentes y por intermedio a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Mario N. Oporto
Director General
de Cultura y Educación

ANEXO ÚNICO

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS MAESTROS SECRETARIOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

JURADO REGIÓN 11 SEDE ZÁRATE

a Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
Inspector	Suplente	Kasem Héctor Edgardo (IE Titular)
b Directora	Titular	Borro, Rosana Directora EP N° 26 Zárate
	Suplente	Iacurto, Elida Directora EP N° 25 Escobar
c Secretaria	Titular	Esnaola María del Rosario Secretaria EP N° 17 Campana
	Suplente	Aguirre Mónica Patricia Secretaria EP N° 37 Zárate

JURADO REGIÓN 17 SEDE CHASCOMÚS

a Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
Inspectora	Suplente	Acha Graciela (I.E. titular)
b Directora	Titular	Gracotche Mónica Directora EP N°12 Chascomús
	Suplente	Scalise María Angélica Directora EP N° 5 Chascomús
c Secretaria	Titular	D Angelis Susana Secretaria EP N° 25 La Plata
	Suplente	Arriguería María Cristina Secretaria EP N° 38 La Plata

JURADO REGIÓN 18 SEDE DOLORES

a Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
Inspectora	Suplente	García Pilar (IE Titular)
b Directora	Titular	Martínez Adriana Virginia Directora EP N°5 Dolores
	Suplente	Castro Rubén Alberto Directora EP N° 8 Mar de Ajó
c Secretaria	Titular	D'Elía Sara Secretaria EP N° 3 Pinamar
	Suplente	Alippe Graciela Nidia Secretaria EP N° 7 Partido de La Costa

JURADO REGIÓN 25 SEDE OLAVARRÍA

a Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
Inspector	Suplente	Bertoletti, Viviana (IE Titular)
b Directora	Titular	Rosa Gabriela Directora EPN° 28 Azul
	Suplente	Piras Ana María Directora EPN° 80 Olavarría
c Secretaria	Titular	Fruccio María Alicia Secretaria EP N° 81 Olavarría
	Suplente	Arnaldo Irene Leticia Secretaria EP N° 7 Chivilcoy

C.C. 7.596

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 1.536**

La Plata, 21 de junio de 2011.

VISTO el Expediente N° 5801-943.448/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección solicita la intervención del Consejo General a efectos de que se dicte un acto resolutorio de interpretación de la reglamentación del Estatuto del Docente;

Que el requerimiento se formula sobre la base de antecedentes en los que docentes,

al momento de tomar una función jerárquica transitoria, poseen un número de módulos menor al previsto en el Estatuto del docente (Art 75 inc. 4° Dec. 485/92) y que luego acrecientan;

Que en tal situación, los aspirantes pueden afectar sólo los desempeños que poseen; Que es necesario determinar si luego, acrecentados nuevos módulos, se debe completar o no el número que la norma determina que debe afectarse;

Que la normativa no contempla la situación, pero que, no obstante ello, no existe razón que justifique eludir la obligación de afectar lo que establece la reglamentación (el equivalente a un cargo 12 horas cátedra de superior o 15 de Enseñanza Media o su equivalente en módulos) una vez que resulta posible;

Que el fundamento del criterio sostenido es que la afectación de menor cantidad de módulos es excepcional para el caso en que el docente no alcanzare el mínimo;

Que la Dirección de Concursos solicita la intervención del cuerpo a fin de que en el marco de lo prescripto en el Art. 103 de la Ley 13.688 el Consejo emita las pautas para la generalidad de las situaciones que se presenten;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Legales en Sesión de fecha 14-04-11 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo Art. 69 Inc. y) de la Ley 13.688 y el Art. 2° del Dec. 441/92, habilitan para el dictado del presente acto resolutivo Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que a los efectos de la aplicación del Art. 75 inc. 4° del Dec. 2485/92, modificado por el Dec. 441/95, cuando el docente no alcanzare el número de horas a relevar (o su equivalente en módulos) para acceder a una función jerárquica transitoria, deberá relevar la cantidad que desempeñe e incrementar el relevo en caso de acrecentamiento hasta completar la carga horaria que corresponda.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a todas las Direcciones de Educación, a la Dirección de Personal y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Publíquese, dése al Boletín Oficial e incorpórese al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto
Director General
de Cultura y Educación

C.C. 7.597

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 121

La Plata, 13 de junio de 2011.

VISTO el Expediente N° 5100-40193/09, mediante el cual se gestiona la registración patrimonial de un (1) vehículo cuatriciclo interno MP 6976 incorporado al patrimonio provincial a través de la Disposición N° 1296/10 emanada de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de verificar e inscribir el citado vehículo ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, dicho organismo otorgó para esa unidad los números de codificaciones identificatorias y consecuentemente procedió a su patentamiento, siendo que a fojas 9 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que indica que sus codificaciones identificatorias son originales;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se dejen establecidos los nuevos datos censales del cuatriciclo oportunamente incorporado al patrimonio provincial cuyo Registro Oficial es 800721, Dominio 866 GRE;

Que a fojas 20/21 obran copias certificadas de la Ficha Técnica y del Título del Automotor del vehículo en cuestión, donde constan los datos dominiales y características del rodado;

Que a fojas 17 se expide Asesoría General de Gobierno, observando que correspondería efectuar la pertinente imputación presupuestaria y a fojas 18 informa la Contaduría General de la Provincia sin formular observaciones;

Que obra a fojas 27, el comprobante de contabilización preventivo del gasto;

Que la unidad incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires es original, de acuerdo a lo determinado en el artículo 32 inciso 1 del Decreto-Ley 7543/69 y sus modificatorias (T.O. por Decreto N° 969/87);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° bis del Decreto N° 5000/89 y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar establecidos los nuevos datos censales del vehículo cuatriciclo que se detalla en el Anexo Único del presente, inscripto inicialmente para ser incorporado al patrimonio de la provincia de Buenos Aires mediante la Disposición N° 1296/10, a efectos de su correcta registración patrimonial, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Remitir copia autenticada del presente a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial que se produce.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	800721
INTERNO	MP 6976
DISPOSICIÓN	1296/10
MARCA	HONDA
MODELO/AÑO	FOURTRAX 300 EX/96
TIPO	CUATRICICLO
VALOR INVENTARIO	7.500
MOTOR N°	TE 19E2021115
CHASIS N°	JH3TE1903TK100144
DOMINIO	866 GRE
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	MEZCLA

Javier Mouríño
Secretario General de la Gobernación

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 122

La Plata, 13 de junio de 2011.
Expediente N° 2100-4892/10

Aprobar el Acuerdo Específico N° 1, celebrado el 2 de marzo de 2011, entre la Subsecretaría de Modernización del estado de esta Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución como Anexo 1, por la suma total de pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000), pagaderos en la forma establecida en la cláusula quinta de dicho acuerdo y conforme lo normado por el artículo N° 23 del Reglamento de Contrataciones vigentes.

Javier Mouríño
Secretario General de la Gobernación

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 241

La Plata, 4 de abril de 2011.

VISTO el expediente N° 2209-121362/09 y el Decreto N° 845/05 y su modificatorio Decreto 213/07, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto citado en el visto, autoriza la entrega de la libreta matrimonial en el domicilio señalado por los cónyuges, luego de celebrado el matrimonio en las oficinas de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, en concordancia con las exigencias establecidas por el Código Civil;

Que la implementación de esta práctica genera erogaciones particulares que corresponde sean afrontadas por los interesados, debiendo preverse un monto tendiente a afrontar las mismas;

Que el Decreto N° 845/05 en su artículo 3° preveía que los contrayentes abonen por el servicio a domicilio un importe equivalente a veintitrés (23) veces la tasa retributiva vigente correspondiente a la inscripción del matrimonio, la que posteriormente fue disminuida a diecinueve (19) como consecuencia del Decreto 213/07;

Que a los efectos de mantener el costo del servicio con respecto al ejercicio 2011, se modifica el artículo 3° del Decreto N° 213/07, aumentando a cuarenta (40) veces la tasa retributiva vigente correspondiente a la inscripción del matrimonio;

Que para futuras modificaciones se autorizó mediante el Decreto N° 213/07 al Ministerio de Gobierno (hoy Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros) a dictar las normas correspondientes;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 213/07, por la Ley 13.757 modificada por su similar N° 13.975 y por el Decreto N° 384/09, que facultan al suscripto a dictar las normas correspondientes, tendientes a modificar el costo del servicio, cuando la jurisdicción lo crea necesario y oportuno;

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el costo del servicio autorizado por el artículo primero del Decreto N° 845/05, establecido por el artículo tercero del mismo, modificado por Decreto N° 213/07, para los contribuyentes que lo solicitaren en aquellas delegaciones habilitadas para brindarlo, pasando a abonar por el mismo un importe equivalente a cuarenta (40) veces la tasa retributiva vigente correspondiente a la inscripción del matrimonio.

ARTÍCULO 2°. La Dirección Provincial del Registro de las Personas dispondrá las medidas necesarias para implementar a partir de su publicación en el Boletín Oficial, la modificación dispuesta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Los agentes inscriptos en el Registro de Oficiales Públicos creado por la disposición RPP 801/05, percibirán como contraprestación del servicio brindado a los ciudadanos, el treinta por ciento (30 %) del valor abonado por los contrayentes, el cual será abonado a través de una cuenta especial abierta por el Registro Provincial de Las Personas a esos efectos.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Gabinete. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros
C.C. 7.306

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 149

La Plata, 23 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-13407/11, por intermedio del cual se gestiona el reconocimiento oficial de la "Comisión de Lucha Contra las Plagas" del partido de Lobos y

CONSIDERANDO:

Que la acción contra las plagas en el ámbito provincial, forma una parte relevante de la política agropecuaria formulada por esta Secretaría de Estado;

Que en la planificación que a tales efectos se realiza, se estima de suma utilidad la participación y apoyo de los propios productores;

Que se estima oportuno materializar el reconocimiento oficial de la aludida Comisión, en virtud de la significativa cooperación que prestan las mismas, en la coordinación y ejecución de los planes previstos para combatir las diversas plagas agrícolas;

Que a fojas 8 se expide la Dirección de Sanidad Vegetal, a fojas 9 toma conocimiento y presta conformidad la Dirección Provincial de Agricultura y a fojas 11 hace lo propio la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación N° 156, del 16 de julio de 2001;

Por ello,

El MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer oficialmente la "Comisión de Lucha Contra las Plagas" del partido de Lobos, la que se integrará de la siguiente manera:

Presidente	Fernando Ferrari	D.N.I.	14.343.403
Vicepresidente	Jorge Badaloni	D.N.I.	13.300.199
Secretario	Ricardo González	D.N.I.	11.732.103
Tesorero	Daniel Speranzoni	D.N.I.	22.830.612
Vocales	José O' Gorman	D.N.I.	4.928.193
	Rodolfo Maddio	D.N.I.	4.277.686
	Javier Macchi	D.N.I.	17.776.884
	Sebastián Giralde	D.N.I.	29.100.457
Asesor Técnico	María Cristina Rey	D.N.I.	12.361.926
	Legajo		255.897

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Sanidad Vegetal. Cumplido Archivar.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios
C.C. 7.496

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución 518

La Plata, 6 de julio de 2011

VISTO el expediente N° 2400-2187/11 del Ministerio de Infraestructura, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución 515/11 se aprobaron los valores tarifarios de peaje que el Concesionario COVISUR S.A., aplicará en la Estación de Peaje Maipú;

Que en función de la necesidad de ajustar los montos allí consignados por razones de oportunidad y conveniencia se propicia la aprobación de un nuevo cuadro tarifario;

Que el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13757 y los Decretos N° 835/10 y N° 651/11;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar los valores tarifarios de peaje que el Concesionario COVISUR S.A., aplicará en la Estación de Peaje MAIPU (km 273), a partir de la 0 hora del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, conforme el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura

ANEXO I
CUADRO TARIFARIO
COVISUR S.A.
Concesión Modificada

Estación de Peaje Maipú (Km. 273)	
Categoría 1	\$11,00
Categoría 2	\$ 17,00
Categoría 3	\$ 17,00
Categoría 4	\$ 17,00
Categoría 5	\$ 24,00
Categoría 6	\$ 30,00

ABONOS: la tarifa del abono es de \$ 110 e incluye 200 pasadas en el periodo de 120 días.

Especificaciones generales

Todas las tarifas indicadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y fueron sujetas -según el caso- a redondeo.

La tarifa para la CATEGORIA 1 es plana, no obstante lo cual podrá la Autoridad de Aplicación establecer una tarifa bonificada

ABONOS: Para acceder al sistema de abono de la Estación de Peaje de Maipú, únicamente para CATEGORIA 1, el propietario del vehículo deberá tener residencia permanente y domicilio en las localidades de Maipú y/o General Guido.

Se mantienen las exenciones previstas en el contrato de concesión.

C.C. 7.795

Licitaciones

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 74/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 373/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Remodelación del edificio de Aplicaciones Sector Radiofármacos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 22/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 1º/08/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.592 / jun. 16 v. jul. 7

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 75/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 371/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Estructura del edificio de Planificación y Logística.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 29/07/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.593 / jun. 16 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitaciones Públicas

POR 15 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción y Aplicación y/o Rehabilitación de los siguientes establecimiento.

Licitación Pública N° 1/11

JI A/C B° "El Rosario"
Localidad: Cnel. Suárez.
Distrito: Cnel. Suárez.
Presupuesto Oficial: \$ 1.437.426,88.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 2/11

JI A/C B° "La Herradura"
Localidad: Mar del Plata.
Distrito: General Pueyrredón.
Presupuesto Oficial: \$ 1.472.647,68.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 9:30.

Licitación Pública N° 3/11

JI A/C B° "Rodolfo Walsh"
Localidad: González Catán.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.416.429,91.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 4/11

JI A/C "PROX B° ARLT"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.409.533,85.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 5/11

JI A/C B° "Jauretche"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 2.475.702,29.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 6/11

JI A/C B° "KUSCH"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.380.379,83.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 7/11

JI A/C B° "Pueblo Nuevo"
Localidad: Cortines.
Distrito: Luján.
Presupuesto Oficial: \$ 1.431.658,03.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 9/11

JI A/C B° Malvinas
Localidad: Monte Grande.
Distrito: Esteban Echeverría.
Presupuesto Oficial: \$ 2.424.731,16.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 10/11

JI A/C B° Canning
Localidad: Canning
Distrito: Ezeiza
Presupuesto Oficial: \$ 1.406.485,30.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 11/11

JI A/C B° "El Cascote"
Localidad: Pte. Derqui
Distrito: Pilar
Presupuesto Oficial: \$ 1.420.768,89.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 14/11

JI N° 917
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 1.401.375,26.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 15/11

Escuela EP N° 73
Localidad: Moreno.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 1.619.079,45.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 19/11

JI N° 909
Localidad: Saladillo.
Distrito: Saladillo.
Presupuesto Oficial: \$ 1.396.675,97.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 20/11

JI N° 913 B° "San Carlos"
Localidad: Berazategui.
Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 1.261.874,17.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 9:30.

Licitación Pública N° 21/11

JI N° 934
Localidad: Villa Fiorito.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 2.441.120,86.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 09:30.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 /1900 La Plata / Tel. fax 0221-424-0335/0863- 0800-333-9483.
Valor del Pliego: \$ 600.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.584 / jun. 16 v. jul. 7

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública N° 14/11**

POR 13 DÍAS - Ley 13.064. Objeto: Remodelación y reparación hangares talleres y edificios varios, VII Brigada Aérea Mariano Moreno.
Apertura: Martes 2 de agosto de 2011, 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 999.982
Documentación Técnica. N° 4.384.
Plazo de Ejecución: 120 días corridos.
Valor Pliego: \$ 1.000.
Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751-9568.
Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 15 de julio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.
Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar
El Palomar, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.127 / jun. 27 v. jul. 13

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública Nº 4/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública Nº 4/11 por construcción de los caminos internos, estacionamiento de los edificios Cien, Toma y Reso, veredas interiores y los sistemas de desagües pluviales de calles (badenes) y veredas, en el predio del Polo Educativo Naval Vicente López.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 2.145,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 16 de agosto de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 7.066 / jun. 27 v. jul. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 32/10 Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EA Nº 1.

Localidad: Bajo Hondo.

Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.142 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 34/10 Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 14 y ES Nº 12.

Localidad: San Fernando.

Partido: San Fernando.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.143 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 36/10 Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 4 y ES Nº 7 Anexo 2.

Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).

Partido: Ramallo.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.144 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 37/10 Préstamo 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT Nº 11.

Localidad: Trenque Lauquen.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.145 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 41/10 Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 8 y ES Nº 11.

Localidad: San Nicolás de los Arroyos.

Partido: San Nicolás.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.146 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 43/10 Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 46 y SEIMM N° 413.
Localidad: Pirovano.
Partido: Bolívar.
Nivel: Inicial y Primaria.
Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.147 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 49/10
Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 13 y ES N° 18.
Localidad: Zárate.
Partido: Zárate.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.148 / jun. 27 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 52/10
Préstamo BIRF 7353 - AR

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: EPB N° 17.
Localidad: Bayauca.
Partido: Lincoln.
Nivel: Primaria.
Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.149 / jun. 27 v. jul. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 21/11

POR 8 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Colegio Nacional Rafael Hernández, Biblioteca.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 22 de julio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve con 00/100 (\$ 3.535.389,00).

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de julio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).

C.C. 7.131 / jun. 28 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Concesión del servicio de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción municipal.

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición del Pliego: 15/07/2011 a las 11,30 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 20/07/2011 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/07/2011 a las 12,00 horas

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras, Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 3° Piso

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 2.000,00 (pesos dos mil)

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 1°/07/2011 hasta el 15/07/2011 a las 13:00 horas. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Subsecretaría de Transporte y Educación Vial, Dirección de Tránsito del Municipio de Quilmes de hasta el 18/07/2011.

C.C. 7.345 / jul. 1° v. jul. 7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción desagües pluviales UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 28 de julio de 2011, 11:00 hs.

Venta de Pliego: De 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Importe de la garantía: \$ 8.400,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Consultas: Oficina de Compras. Horario: 9:00 a 12:00, UTN, Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, La Plata.

Consultas técnicas: Centro de Investigaciones, LEMAC, Arq. Das Neves Gustavo. Horario visita obra: 8:00 a 15:00 hs. UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

C.C. 7.383 / jul. 1° v. jul. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 62/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento en la localidad de Goyena, Partido de Saavedra.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.243.070,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.243.070,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.192.075,09.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 28 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 7.416 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 63/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales - Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento en la localidad de ARROYO CORTO, Partido de Saavedra.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
 Presupuesto Oficial: \$ 3.830.823,00.
 Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
 Capacidad de contratación técnica: \$ 3.830.823,00.
 Capacidad de contratación financiera: \$ 2.589.352,58.
 Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 28 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 7.417 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 11/11
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/11 para la adjudicación de la obra: Ampliación planta depuradora y red cloacal en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Segundo Llamado, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos catorce millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco (\$ 14.158.245,00), calculado al mes de mayo de 2011.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 2 de agosto de 2011 a las 11:00 horas.

La Plata, 27 de junio de 2011.

C.C. 7.439 / jul. 4 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública N° 64/11
Tercer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación y ampliación del Jardín N° 17 de la localidad de Isidro Casanova.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 12 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 700 (son pesos setecientos).

Expediente N° 09900/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 7.431 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 23/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/11, autorizada por Resolución N° 297/11, Expte. N° 21702-27409/11, con el fin de lograr la adquisición de leches especiales, con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, Dirección de Asistencia Alimentaria, con un presupuesto estimado de pesos dos millones veinticinco mil 00/100 (\$ 2.025.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 23/11, Expte. 21702-27409/11".

Día, hora y lugar para la presentación de muestras: Hasta el día 13 de julio de 2011, en la Dirección de Asistencia Alimentaria, Programa Asistencias Alimentarias Especiales sita en calle 55 N° 570, 8° piso, Oficina 805, La Plata. Dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada, conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. o R.P.E., R.N.P.A o RPPA y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de julio de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27409-11-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	7d5b76abc674f76b2b86d35b733516f3
21702-27409-11-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	35267652e4fa3ecef47723dde56534e
21702-27409-11-Anexo-III.xls	Renglones.zip	d6da2479392172c73ddd3b409c700a36
21702-27409-11-Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	d04355948b61642223c0218d27b315a1
21702-27409-11-Anexo-V.xls	Cotizacion.zip	cd5ea8144c96e131205a13898415cc84
21702-27409-11-DBP.doc	DatosBasicos.pdf	58b7615b9b91d53b8db3de5fc396b9ff

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.495 / jul. 5 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 20/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/11, autorizada por Resolución N° 295/11, Expte. N° 21702-27221/11, tendiente a contratar el servicio de mano de obra para el montaje de viviendas industrializadas, livianas de emergencia, con un justiprecio estimado en pesos un millón quinientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y seis con 68/100 (\$ 1.535.836,68).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de julio de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Setecientos (\$ 700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 20/11, Expte. 21702-27221/11".

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27221-11-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	18793003c6b4e2ec020957c1f784f218
21702-27221-11-Particulares.doc	Particulares.pdf	3b20ef2fa50e54a3710c3fa71e135073
21702-27221-11-Memoria.doc	Memoria.pdf	ba315147a948bf4aaf83ecd61e82a4b2
21702-27221-11-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	6c6fac5eae8cf08c9e9698f46142c642
21702-27221-11-Detdecostos	Det.decostos.pdf	8637648520ad665ba466aac5ba86adc9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 7.494 / jul. 5 v. jul. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 14/11
Prórroga**

POR 13 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial Nº 11. Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial Nº 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: Treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F.31.070 / jul. 5 v. jul. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.410

POR 3 DÍAS - Objeto: Blindaje de piso y muro de bóveda de cajas de seguridad para alquiler.

Fecha de Apertura: 18/07/11 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (ícono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 11/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 7.473 / jul. 5 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 24/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático correspondiente a la ampliación de la infraestructura existente.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de agosto de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00376/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 27 de junio de 2011.

C.C. 7.472 / jul. 5 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 7/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/11, autorizada por Resolución Nº 294/11. Expte. Nº 21706-7955/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de Jardín

Maternal y de Infantes, destinado a los hijos del personal de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos novecientos noventa y nueve mil con 00/100 (\$ 999.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 (\$ 450,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 7/11, Expte. 21706-7955/11"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de julio de 2011 a las 13:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21706-7955-11-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	1492604532d15ea18db082e82ee58620
21706-7955-11-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	400272b6032ed75f2082ae0c969a1dab
21706-7955-11-EspBasicas.doc	EspBasicas.pdf	5777850d1caf8df519146f8c88fd4695
21706-7955-11-Particulares.doc	Particulares.pdf	04a31fa61279223c132513ee03eb928c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.493 / jul. 5 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública Nº 12

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12 para la adjudicación de la obra: Colector cloacal en Tandil, Partido de Tandil, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones ciento ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho (\$ 5.186.658,00), calculado al mes de mayo de 2011.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta Nº 229/7 de Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero.

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005, previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 28 de julio de 2011 a las 11:00 horas.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 7.570 / jul. 6 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública Nº 13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13 para la adjudicación de la obra: Desagües cloacales en Lisandro Olmos, Etapa II, Partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y cinco (\$ 7.985.135,00), calculado al mes de mayo de 2011.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta Nº 229/7 de Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero.

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005, previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 28 de julio de 2011 a las 12.00 horas.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 7.571 / jul. 6 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/11, expediente Nº 21501-27881/10, para la adquisición del servicio integral de limpieza, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono (0221) 429-3659 / 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, hasta el día 17 de junio de 2011.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

Apertura: día 18 de julio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

La Plata, 28 de junio de 2011.

C.C. 7.540 / jul. 6 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 3/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/11, expediente Nº 21501-27879/10, para la adquisición del servicio de mantenimiento edilicio, con destino a las Delegaciones regionales de Trabajo y Empleo, dependientes de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono (0221) 429-3659 / 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, hasta el día 17 de junio de 2011.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

Apertura: día 18 de julio de 2011 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 600,00.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

La Plata, 28 de junio de 2011

C.C. 7.542 / jul. 6 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 4/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/11, expediente Nº 21501-27878/10, para la adquisición del servicio de desinfección, desinsectación y desratización, con destino a Sede Central, edificios anexos de la ciudad de La Plata y Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo de la Provincia de Buenos Aires, dependientes de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono (0221) 429-3659 / 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 17 de junio de 2011.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

Apertura: día 18 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

La Plata, 28 de julio de 2011

C.C. 7.541 / jul. 6 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 4.946/11. Expte: 4132-16996/11. Llámase a Licitación Pública Nº 21/11 por la provisión de distintos elementos de ferretería para ser utilizados en la obra del Hospital de Diagnóstico Precoz, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 25 de julio de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.274.572,78.

Valor del Pliego: \$ 2.200,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11/07/11 y hasta el 21/07/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 25/07/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 7.511 / jul. 6 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 65/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa I, en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.745.200,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.745.200,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.235.181,48.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 29 de julio de 2011 a las 10:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 29 de julio de 2011 a las 10:00 horas.

C.C. 7.500 / jul. 7 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 66/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa II, en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.451.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.451.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.451.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 29 de julio de 2011 a las 11:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 29 de julio de 2011 a las 11:00 horas.

C.C. 7.501 / jul. 7 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 67/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa III, en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.446.500,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.446.500,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.446.500,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 29 de julio de 2011 a las 12:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 29 de julio de 2011 a las 12:00 horas.

C.C. 7.502 / jul. 7 v. jul. 13

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0002720/2011.

Rubro comercial: 58. Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Contratación de servicio de alojamiento y racionamiento para estudiantes candidatos a oficiales de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 1º de agosto de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 22.767 / jul. 6 v. jul. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 19/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0004290/2010.

Rubro comercial: 52. Equipo militar y de seguridad.

Objeto de la contratación: Adquisición de fusil de asalto, lanza granadas y cargadores para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 4 de agosto de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último

mo caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes. L.P. 22.769 / jul. 6 v. jul. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 20/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0008203/2010.

Rubro comercial: 52. Equipo militar y de seguridad.

Objeto de la contratación: Adquisición de manipuladores de explosivos a distancia.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 4 de agosto de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 22.768 / jul. 6 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 11/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 11/11, autorizada por Resolución Nº 298/11. Expte. Nº 21707-3160/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de fotocopiadoras para distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos dos millones un mil novecientos treinta con 00/100 (\$ 2.001.930,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos un mil (\$ 1.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 11/11, Expte. 21707-3160/11"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de julio de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3160-11-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	4e5d5466dedf5b59beb1593e0fba4f4a
21707-3160-11-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	ba0e7d55a15fddfe165eb98bd468792a
21707-3160-11-EspBasicas.doc	EspBasicas.pdf	cb9ab0f9cc735d261312da7013c20aa1
21707-3160-11-Particulares.doc	Particulares.pdf	ac5f4a43a055bb82be33ba5d9563eca3
21707-3160-11-Listadolugares.xls	Listadolugares.zip	90ec5a0db80a5b7be1937b033f25cac6
21707-3160-11-DBP.doc	DatosBasicos.pdf	18e27e14ff01623c2edee87a3ad78419

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.543 / jul. 6 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 16/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 16/11, autorizada por Resolución Nº 292/11, Expte. Nº 21700-3141/10, tendiente a lograr la adquisición de equipamiento audiovisual, con destino a las distintas sedes de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa "Enviñón", con un presupuesto estimado de pesos dos millones doscientos ochocientos diez con 00/100 (\$ 2.208.810,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos un mil cien con 00/100 (\$ 1.100,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 16/11, Expte. 21700-3141/10"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de julio de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21700-3141-10-Anexol.xls	Convocatoria.zip	ff0a18d98e406293febb0b449defaeb7
21700-3141-10-Anexoll.xls	CamposEditables.zip	8d4c318039f1239b1db4ca4b5b867e7b
21700-3141-10-Anexolll.xls	DetalleRenglones.zip	f4ad077a39761944aedfc0ac47281380
21700-3141-10-AnexoV.xls	Cotizacion.zip	808e3a70830d57fdf1b1f551151cc257
21700-3141-10-DBP.doc	DatosBasicos.pdf	1b7e9994769ed1a80270619a19a52266

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.544 / jul. 6 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 19/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para adjudicar en concesión el servicio público de transporte colectivo urbano de pasajeros en esta ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 20 de julio de 2011 a las 11:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (Bs.As.).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 27 de junio y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).
Junín, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.550 / jul. 6 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 10/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 604. Licitación Pública Nº 10/11. La Municipalidad de Almirante Brown llama a Licitación Pública Nº 10/11, para contratar la provisión de mano de obra, equipos, materiales, personal técnico y de supervisión para la realización de la obra: Centro Cívico en la localidad de Burzaco, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.420.000 (pesos un millón cuatrocientos veinte mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el párrafo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de julio de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de julio de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.420 (pesos un mil cuatrocientos veinte).

C.C. 7.547 / jul. 6 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 12/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/11, por la obra de mejoramiento de calzadas urbanas naturales mediante el tratamiento con suelo cal y terminación con piedra partida en varias calles del distrito de San Miguel

Fecha de Apertura: 26 de julio de 2011.

Hora: 9:00.

Expte. Nº 4130-45563/11.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 8 y hasta el 20 de julio de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 7.546 / jul. 6 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 41/11

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-41/2011. Llámase a Licitación Pública Nº 41/11, para contratar la obra: Viaducto General Savio en R.P. Nº 4, Estación José León Suárez y ensanche en R.P. Nº 4, entre calle Libertad y Avenida A. Alcorta, en Jurisdicción del Partido de General San Martín, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 34.862,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 23.241.041,01.

Apertura de las Propuestas: 29 de julio de 2011, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 7.539 / jul. 6 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública Nº 13/11

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública Nº 13/11 para contratar la provisión de materiales eléctricos para mantenimiento del Parque Lumínico del Partido de Escobar.

Fecha de apertura: 22 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

La apertura de sobres se realizará en la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborn y Estrada de Belén de Escobar.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Presupuesto Oficial: Un millón cien mil (\$ 1.100.000).

Venta de Pliegos: Se realizará hasta el día 21/07/11, en la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, (1625) Belén de Escobar, horario de 7:00 a 14:00.

C.C. 7.525 / jul. 6 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la explotación agrícola por el término de tres (3) años del campo del Aeródromo Colón.

Apertura de Propuestas: 15 de julio de 2011, a las 9:00 hs., en la Municipalidad, calles 51 y 17, Tel. 02473-430405/10.

Consulta y venta de Pliegos: Oficina de Compras, calle 51 y 17, Tel. 02473-430405/10.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 7.510 / jul. 6 v. jul. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.411

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal José C. Paz.

Fecha de Apertura: 19/07/11 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 12/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 7.505 / jul. 6 v. jul. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.412

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Saladillo.

Fecha de Apertura: 19/07/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 12/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 7.506 / jul. 6 v. jul. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.413

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Remedios de Escalada.
Fecha de Apertura: 20/07/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 13/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 7.507 / jul. 6 v. jul. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.414

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal General Rodríguez.

Fecha de Apertura: 20/07/11 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 13/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 7.508 / jul. 6 v. jul. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.415

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, Sucursales Nº 7.193 (San Andrés de Giles); Nº 7.169 (Luján) y Nº 6.443 (Chivilcoy), Grupo B.

Fecha de Apertura: 21/07/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 14/07/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 7.509 / jul. 6 v. jul. 8

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública Nº 51/11

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente Nº 024-99-81296757-2-123.

Objeto: Provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de protección contra incendios, provisión e instalación de puertas y portones cortafuego, incluyendo el mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para los sistemas de detección y extinción, por el término de veinticuatro (24) meses, para la nueva sede del Archivo General de ANSES, sito en la calle Castex Nº 4453, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de ejecución: Casex Nº 4453, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial total: \$ 14.277.338.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 142.773,38.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 1º/08/11 inclusive de 10:00 a 17:00 hs..

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Av. Córdoba 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 16/08/11 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Av. Córdoba 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 16/08/11, a las 11:00 hs.

C.C. 7.504 / jul. 6 v. jul. 26

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública Nº 11-01-11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tierras para la instalación de polo informático.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000,00

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Pellegrini Nº 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el martes 12 de julio de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:45 del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 15 de julio de 2011, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano Nº 417, Planta Baja, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800,0.

C.C. 7.503 / jul. 6 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 24/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Red Cloacal Secundaria Tigre Centro, zona denominada Tren de La Costa, delimitada por las calles Avda. Italia, Pedro Guareschi y Vías del Tren de La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 7.300.800,00 (Pesos Siete Millones Trescientos Mil Ochocientos con 00/100)

Valor del Pliego: \$ 36.504,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos Cuatro con 00/100).

Fecha de Apertura: 29 de julio del año 2011 a las 11,00 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 7.605 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 25/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Red Cloacal Secundaria Larralde Zona 1, Localidad de Troncos Del Talar.

Presupuesto Oficial: \$ 4.121.662,60 (Pesos Cuatro Millones Ciento Veintiún Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 60/100)

Valor del Pliego: \$ 20.608,31 (Pesos Veinte Mil Seiscientos Ocho con 31/100).

Fecha de Apertura: 29 de julio del año 2011 a las 12:00 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 7.606 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 26/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Red Cloacal Secundaria Larralde Zona 2, Localidad de Troncos Del Talar.

Presupuesto Oficial: \$ 5.508.438,06 (Pesos Cinco Millones Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 06/100)

Valor del Pliego: \$ 27.542,20 (Pesos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 20/100).

Fecha de Apertura: 01 de agosto del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 7.607 / jul. 7 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Compulsa Privada Disposición Nº 00250/2011

POR 2 DÍAS - Plan de Obras 2010/2011. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa privada para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
LA MATANZA	E. Especial Nº 506	Refacción	\$ 154.019,14	\$ 100
LA MATANZA	EP Nº 8 / ES Nº 9	Ref. General	\$ 244.848,81	\$ 200
LA MATANZA	E. Primaria Nº 134	Refacción	\$ 81.942,44	\$ 50
LA MATANZA	EP Nº 161 / ES Nº 62	Refacción	\$ 112.657,43	\$ 100
LA MATANZA	EP Nº 13 / ES Nº 173	Refacción	\$ 34.745,70	\$ 50
LA MATANZA	EP Nº 179 / ES Nº 68	Refacción	\$ 47.942,83	\$ 50
LA MATANZA	E. Media Nº 250	Refacción	\$ 35.481,80	\$ 50
LA MATANZA	J. Infantes Nº 909	Ref. General	\$ 50.157,66	\$ 50
LA MATANZA	J. Infantes Nº 916	Refacción	\$ 42.401,78	\$ 50
LA MATANZA	J. Infantes Nº 946	Refacción	\$ 44.082,51	\$ 50
LA MATANZA	J. Infantes Nº 992	Ref. General	\$ 64.445,68	\$ 50
LA MATANZA	U. Académica Cristo Viene"	Refacción	\$ 144.729,04	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 04 al 15 de julio de 2011 en la sede del consejo escolar del distrito, calle Monseñor Josef Marcom 3265 - San Justo - (011) 4484-2036 / 4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 04 de agosto de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires.

C.C. 7.594 / jul. 7 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Compulsa Pública
Disposición N° 00249/2011**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2010/2011. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
LANÚS	J. Infantes N° 940	Ampliación	\$ 606.550,09	\$ 300
LANÚS	E. Técnica N° 4	Ampliación	\$ 1.773.824,78	\$ 400
S. A. DE GILES	E. Técnica N° 1	Terminación	\$ 1.368.631,48	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 06 al 20 de julio de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 22 de julio de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 7.593 / jul. 7 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN
CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO**

**Licitación Pública Nacional N° 2/11
Prórroga**

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación. Prórroga. República Argentina. "Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires".

LPN 2/11: "Adquisición de equipos de pesaje estático portátiles para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires"

Préstamo BIRF N° 7472-AR

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 12 hs. del día 29 de julio de 2011. Las Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la Sala de Proveedores del Ministerio de Economía sito en calle 45 entre 7 y 8. 2° Piso, oficina 241, el día 29 de Julio de 2011 a las 13:00 horas.

Para consultas: Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito (U.C.O.) Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Internacionales de la U.C.O. Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900, Piso 3°, Oficina N° 310 cartel Azul.

Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/birf7472.php>.

Correo Electrónico: uco_dppei@ec.gba.gov.ar

TE: 54 + (221) 429-4576 / 4730

FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 7.592

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 21/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N° 2973-0789/11. Llámese a la Licitación Privada N° 021/11 para la Adquisición de Descartables para Aféresis para el período julio-septiembre/2011 con destino al C.R.H.R.S.XI y el C.R.H.R.S. VIII con Apertura el día 13 de julio de 2011 a las 12:00 hs. en la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires. Oficina de Compras.

C.C. 7.582

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 3/11 S.A.M.O.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N° 2973-0796/11. Llámese a la Licitación Privada N° 003/11 SAMO para la Adquisición de Reactivos Inmunoematológicos para el período julio-diciembre/2011 con destino al C.R.H.R.S. VIII y XI con apertura el día 13 de

julio de 2011 a las 10:00 hs. en la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires. Oficina Compras.

C.C. 7.583

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 20/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N° 2973-0801/11. Llámese a la Licitación Privada N° 20/11 para la Adquisición de Set de Descartables para Aféresis para el período 01/07/2011 al 30/09/2011 con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia R.S.XI. con Apertura el día 12 de julio de 2011 a las 10:30 hs. en la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires. Área de Compras.

C.C. 7.584

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0800/11. Llámese a la Licitación Privada N° 019/11 para la Adquisición de Determinaciones Anti-HCV para el período julio-agosto/2011 con destino al C.R.H.R.S.XI con apertura el día 12 de julio de 2011 a las 11:00 hs. en la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires. Oficina Compras.

C.C. 7.585

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 58/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2770/11. Llámese a Licitación Privada N° 58/11, por la adquisición de Especialidades Medicinales (Antibióticos) solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir los meses de julio - diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 12 de julio de 2011 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00). Lanús, 27 de junio de 2011.

C.C. 7.586

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 60/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2775/11. Llámese a Licitación Privada N° 60/11, por la adquisición de Especialidades Medicinales (Gastro, Nutrición, Endocrino) solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir los meses de julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 13 de julio de 2011 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00). Lanús, 27 de junio de 2011.

C.C. 7.587

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 77/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales-Etapa IV- en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.940.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.940.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.940.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 29 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 29 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 7.572 / jul. 7 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 64/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Nueva Roma en la localidad de Nueva Roma, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.379.193,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.379.193,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 919.462,00.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.350,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 29 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 29 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 7.573 / jul. 7 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Pedido N°: 202/11. Licitación Pública N°: 01/11. Expte N° 21900-6676/11.

Objeto: Camisas, Pantalón y Camperas de Trabajo.

Apertura de sobres: 26 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimientos, Depto. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministro de la Producción - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 7.588 / jul. 7 v. jul. 11

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES

Licitación Pública N° 61/09

POR 1 DÍA - Obra Pública. Expediente N° 024-99-81184539-2-682.

Objeto: Remodelación del Edificio de ANSES sito en Av. Subiría N° 6580/68/64, Cdad. de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, destinado a sede de la UDAI Santa Fe Norte del Organismo.

Observaciones Generales: Se comunica que mediante Artículo 1° de la Resolución D.E.-A. N° 333/2011 se han desestimado en la Licitación Pública N° 61/09 las ofertas presentadas por las firmas Clamaco S.A., Cometto Construcciones S.R.L., De La Horra y Mate Construcciones S.R.L., y Efe Construcciones de Carlos Alberto Fierro. Asimismo, por Artículo 2° de dicha Resolución se ha adjudicado la presente Licitación a la Firma Codyar S.R.L. por la suma total de \$ 3.458.450.

C.C. 7.576

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 4099-27629/11. Llámese a Licitación Pública N° 02/11 para la Obra denominada "Construcción Obra Asociación Protectora de Animales".

Fecha de Apertura: 14 de julio de 2011.

Lugar: Salón Blanco Municipalidad de Salto.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000), para la adquisición de Pliegos en la Dirección de Rentas Municipalidad de Salto en horario de 7 a 12 y para consulta dirigirse a la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos ubicada en calle Charras N° 85 - Telef. 02474-422264 de la Ciudad de Salto (B) en horario de 7 a 12.

C.C. 7.578 / jul. 7 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2011 para adjudicar la adquisición de 1 (Una) Excavadora sobre ruedas Motor Diesel, refrigerado por agua (no excluyente) de 4 o 6 cilindros e inyección directa. Potencia no menor de 140 Hp.

Peso Operativo: no menos a 20 toneladas. Capacidad de cuchara entre 0,80 y 1,20 m3.

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000.

Valor del Pliego: \$ 1.100.

Apertura de las Propuestas: 25/07/2011, a las 11:30 horas, en el Palacio Municipal - Av. Belgrano 11 - Bolívar.

Retiro y/o consulta de Pliegos en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Bolívar. T.E. (02314) 427203/04 - Int. 217.

C.C. 7.579 / jul. 7 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-11653/11. Licitación Privada N° 05/11. N° Acto Administrativo: Resolución N° 242/11 del Subsecretario de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de recolección de sólidos sobrenadantes y subnadantes en el espejo de agua del Puerto Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 20 de julio de 2011, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud - Avenida Belgrano N° 2050 - Avellaneda - C.P. 1870 (Tel. 011-4205-5060) - Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud - Avenida Belgrano N° 2050 - Avellaneda - C.P. 1870 (Tel. 011-4205-5060) - Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 14.

C.C. 7.581

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 22/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 22/2011 (Expediente N° 21.100-760.026/09), para la provisión de Trajes de Protección Química y Equipamiento Específico, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos un millón novecientos cuarenta y dos mil cien (\$1.942.100,00).

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 22/11 - Expediente N° 21.100-760.026/09".

Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 21 de julio de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar muestra de los renglones cotizados hasta setenta y dos horas (72 hs.) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Superintendencia de Seguridad Siniestral del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 51 N° 323 e/1 y 2, La Plata.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 19 de julio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 22 de julio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de julio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.589 / jul. 7 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 53/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 53/2011 (Expediente N° 21.100-198.654/11), tendiente a contratar la provisión de capas y botas para la lluvia, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (\$778.650,00).

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 53/11 - Expediente N° 21.100-198.654/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 18 de julio de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de cada uno de los renglones cotizados hasta veinticuatro horas (24 hs.) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 18 de julio de 2011 hasta las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 19 de julio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 19 de julio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.590

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 18/11, autorizada por Decreto N° 736/11, Expte. N° 21702-26843/11, tendiente a lograr la adquisición de materiales, con destino al Área Emergencia Habitacional dependiente de la Dirección de Infraestructura Comunitaria y Tierras, con un presupuesto estimado de pesos Setecientos ochenta y ocho mil ciento setenta y seis con 79/100 (\$ 778.176,79).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos Trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Privada N° 18/11, Expte. 21702-26843/11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de julio de 2010 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26843-11-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	d45c8d810f7c16f8606f1af7ad160b6e
21702-26843-11-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	a634f897dd1dc6e016f55e137fb1f054
21702-26843-11-Anexo-III.xls	Renglones.zip	107d99509c3ff1310ed842421acdf651
21702-26843-11-Anexo-IV.doc	EspBásicas.pdf	c31dec20dc31a38c276b31e6fdb291df
21702-26843-11-Anexo V.xls	Cotización.zip	d2a01312e50ed530408ebfd69514e94

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.595

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 35/11
Postergación**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-30/2011. Por la presente se Posterga para el día 29 de julio de 2011 la Licitación Pública aludida, referida a la Obra: "Puente Bajo Nivel en la calle Rivadavia y Cruces de Vías del Ferrocarril, en Jurisdicción del Partido de Junín".

Se deja sentado que no cambian el lugar ni la hora de apertura, siendo así en la Municipalidad de Junín a las 12:00 hs.

C.C. 7.591 / jul. 7 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
MUNICIPALIDAD DE MORENO**

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: Mejoramiento de Red Vial.

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones).

Monto de Garantía: \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil).

Plazo de Ejecución de la Obra: 180 días.

Apertura de Ofertas: 1° de agosto de 2011 en la Jefatura de Compras sita en la calle Asconapé N° 51 subsuelo, de la localidad de Moreno, Tel. (0237) 463-9022, a las 13 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: desde el 11 de julio de 2011, de 8:00 a 15:30 hs. en la Jefatura de Compras, sita en la calle Asconapé N° 51 subsuelo, de la localidad de Moreno, Tel. (0237) 463-9022, en el horario de 8:00 a 15:30.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Jefatura de Compras, sita en la calle Asconapé N° 51 subsuelo, de la localidad de Moreno.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil).

C.C. 7.598 / jul. 7 v. jul. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRL. 602-HMCM**

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Nombre del Organismo Contratante: Hospital General 602 - Hospital Militar "Campo de Mayo".

Expediente N°: 2H11-1647/5.

Objeto: Adquisición de Insumos y Reactivos para laboratorio.

Lugar, plazos y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital General 602-HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n° - Puerta 4 - Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de ofertas: Hospital General 602-HMCM - Dpto. Cont. y Fin. - División Contrataciones Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n° - Puerta 4 - Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. hasta el día 28 de julio de 2011.

Día y Hora del acto de Apertura: Día 29 de julio de 2011 - 09:00 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado, retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 7.574 / jul. 7 v. jul. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRL. 602-HMCM**

Licitación Pública N° 14/11

POR 2 DÍAS - Nombre del Organismo Contratante: Hospital General 602 - Hospital Militar "Campo de Mayo".

Expediente N°: 2H11-1644/5.

Objeto: Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Lugar, plazos y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital General 602-HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n° - Puerta 4 - Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de ofertas: Hospital General 602-HMCM - Dpto. Cont. y Fin. - División Contrataciones Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n° - Puerta 4 - Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. hasta el día 28 de julio de 2011.

Día y Hora del acto de Apertura: Día 29 de julio de 2011 - 10:00 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado, retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 7.575 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública Nº 2/11 para usufructo del uso de banquetas en rutas y caminos provinciales y municipales del Partido de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 600,00. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12,30 hasta el día 18/07/11 inclusive hasta las 10:00 hs..

Fecha y hora de apertura: 18/07/11, 11:00 hs.

Secretaría Legal y Técnica, 14 de junio de 2011.

C.C. 7.413 / 2º v. jul. 7

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber a los señores JORGE OSCAR CERATI y MARIO SANTAMARINA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 19 de abril de 2011, en el Expediente Nº 3.091.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de la Costa, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 19 de abril de 2011.- ... Resuelve... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en los Considerandos Segundo, Cuarto inciso 4) y Undécimo incisos 10-b) y 11), y en base a la determinación efectuada en el Considerando Duodécimo, aplicar multas ... de \$ 1.650,00 al Director de Obras Públicas Jorge Oscar Cerati y ...; amonestación... a los Concejales.. Mario Santamarina... (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en fallo - Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, acuerdo del 20/05/92. Artículo Decimotercero: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Undécimo inciso 9) y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 11.662.314,24 al Intendente... con solidaridad con el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Cerati...; al Intendente... en solidaridad con el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Cerati... hasta la suma de \$ 817.094,39; y al Intendente... en solidaridad con el Director de Obras Públicas Jorge Oscar Cerati, ... hasta la suma de \$ 10.353.104,13 (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en fallo - Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, acuerdo del 20/05/92. Artículo Decimosexto: Dejar sin efecto la reserva oportunamente impuesta sobre los temas tratados en el Considerando Undécimo incisos 4), 6-a) y 10-a), debiéndose notificar tal circunstancia a ... , al Director de Obras Públicas Jorge Oscar Cerati... Artículo Decimoctavo: Notificar a ...Jorge Oscar Cerati,..., Mario Santamarina, ...y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales nº 1.865/4 (multas-pesos) y/o Nº 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten, dentro el mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimoquinto: Rubricar...Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 1º de junio de 2011.

C.C. 6.986 / jul. 4 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor JUAN CARLOS FANUCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15/04/11, en el Expediente Nº 3.060.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de LANÚS - ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Sexto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Sexto inciso 6) y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 6.542,29 por el que responderán el ... en solidaridad con el Director de Vigilancia y Seguridad Juan Carlos Fanuchi (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Decimocuarto: Notificar a ... y Juan Carlos Fanuchi de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos ... y Sexto y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales Nº 1.865/4 (multas pesos) y/o nº 108/9 (cargos pesos), a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución

Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 380 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias) Artículo Décimo Séptimo: Comunicar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 9 de junio de 2011.

C.C. 6.987 / jul. 4 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor HORACIO MIGUEL MORETE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 17/03/11 en el Expediente Nº 3.070.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Maipú - Ejercicio 2009 "La Plata, 17 de marzo de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Sexto: Dejar sin efecto la reserva impuesta sobre la cuestión tratada en el Considerando Cuarto liberando de responsabilidad a los Intendentes Horacio Miguel Morete... debiéndose notificar de tal circunstancia a los mismos. Artículo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 18 de mayo de 2011.

C.C. 6.988 / jul. 4 v. jul. 8

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 7
Del partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial Número 7 del Distrito Notarial Berisso, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle 127 entre las de 60 y 61, designado según plano de Mensura y Ubicación de Excedente característica 114-12-2005, como parcela 1-b, y catastralmente como Circunscripción VII, Sección J, Manzana 478, Parcela 1-b, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la escrituración del excedente fiscal, conforme a la Ley 9.533, en tramite mediante expediente 4012-1413-11 en la Municipalidad de Berisso, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 Nº 338 PB entre las de 123 y 124, Partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 10:00 a 15:00. María Luján Fogel. Notaria.

L.P. 22.673 / jul. 5 v. jul. 7

**BUCCI HUGO Y JOSÉ
Sociedad de Hecho**

POR 3 DÍAS - Por instrumentos privados de fecha 23/04/2010 y 30/12/2010 "Bucci Hugo y José Sociedad de hecho" CUIT 30-55789974-6, con domicilio legal en calle s/nº de Gobernador Ugarte, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, ha resuelto escindirse y reorganizarse destinando parte de su patrimonio para el desempeño de la actividad en forma unipersonal por parte de los socios integrantes de la misma. Valuación de activo y pasivo de la sociedad escindida al 30/12/2010 en que se produce la escisión: \$ 5.137.841,46 y \$ 238.654,25. Valuación del patrimonio destinado a las nuevas explotaciones por la reorganización \$ 1.374.839,17. Valuación activo y pasivo de la sociedad escindida luego de la escisión: \$ 3.763.002,29 y \$ 238.654,25. Datos de los integrantes de la sociedad de hecho, que conforman las explotaciones unipersonales escisionarias: a) Bucci Hugo Eduardo, DNI Nº 5.245.922, CUIT 20-05245922-3, con domicilio real en Calle 5 y 31 de 25 de Mayo y fiscal en calle 26 Nº 710 de 25 de Mayo, b) Bucci José Enrique, DNI Nº 5.245.970, CUIT 20-05245970-3, con domicilio real en la localidad de Gobernador Ugarte, Partido de 25 de Mayo y fiscal en calle 26 Nº 710 de 25 de Mayo. Carlos R. Linares. Contador Público.

L.P. 22.554 / jul. 5 v. jul. 7

DISTRIBUIDORA LOS GORDOS S.R.L

POR 3 DÍAS - Se comunica por tres días a los fines previstos por el Art. 88 inc. 4º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que el 25 de febrero de 2011 Distribuidora Los Gordos S.R.L., con sede en Leyría Nº 269 Azul, inscrita en DPPJ el 14.3.1996 Matrícula 43578 de Sociedades Comerciales Legajo 79112, por conformación, resolvió escindirse y constituir dos Sociedades de Responsabilidad Limitada: (i) Los Quijotes Golosinas S.R.L y (ii) Agropecuaria Don Marcelino S.R.L ambas con sede social en Leyría 269 Azul. Valuación activo y pasivo al 30.11.2010: Distribuidora Los Gordos S.R.L. Activo: \$ 1.867.736,94 Pasivo \$ 1.158.356,25. Los Quijotes Golosinas S.R.L.: Valuación activo: \$ 594.608,29.- Pasivo \$ 0. Agropecuaria Don Marcelino S.R.L. Activo \$ 764.000. Pasivo: \$ 0. Las oposiciones de Ley se atienden en el Estudio contable del Cont. Darío Canelo sito en Belgrano 603 de Azul, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, el balance especial al 30.11.2010. Hernán Castro. Abogado.

Az. 71.599 / jul. 5 v. jul. 7

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

POR 5 DÍAS - En cumplimiento del Art. 83, inc. 31, de la Ley 19.550, se hace saber que en fecha 28/01/103, Fresenius Medical Care Argentina S.A. y RTC Argentina S.A., decidieron fusionarse, disponiendo esta última su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Fresenius Medical Care Argentina S.A.

1) Datos de las sociedades:

1.1) Sociedad incorporante: Fresenius Medical Care Argentina S.A., Suipacha 1067, Piso 7, Buenos Aires; insc. RPC: (S.R.L.) 29/08/89, Nº 4763 Lº 91 SRL; (S.A.) 3/10/95, Nº 9200 Lº 117 Tº A S.A. y cambio de denominación: 4/10/96, Nº 9649 Lº 119 Tº A S.A.

1.2) Sociedad Incorporada: RTC Argentina S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10, Buenos Aires; insc. RPC: 12/03/96, N° 2081 L°118 T° A S.A.

2) Capital Social: Fresenius Medical Care Argentina S.A. aumenta el capital de \$ 16.000.000 a \$ 17.089.036 como consecuencia de la fusión.

3) Valuaciones de activos y pasivos al 30/9/02:

3.1) Fresenius Medical Care Argentina S.A.: Activo: \$ 115.601.349; Pasivo: \$ 210.008.007.

3.2) RTC Argentina S.A.: Activo: \$ 135.809.631; Pasivo: \$ 70.308.154.

4) Compromiso previo de fusión: Suscripto el 2/10/02.

5) Resoluciones aprobatorias:

5.1) Fresenius Medical Care Argentina S.A.: Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02.

5.2) RTC Argentina S.A.: Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02.

6) Oposiciones y Reclamos de Ley: Podrán formularse en Arenales 707, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs.

Rodrigo Horacio Nayar. Abogado.

L.P. 22.240 / jul. 5 v. jul. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS – R.N.R.D. Número Uno de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 incs. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N° 967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Prov. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 11 a 15. Expte. – Inmueble – Ubicación -Nomenclatura Catastral - Titulares.-

1.- 2147-003-01-5224/97 - Dardo Rocha 5882 - Rafael Calzada - III-L-53-24 -GARAVENTA de ROVEGNO, Magdalena-ROVEGNO, Julia Rosa, Victoria María Esther Magdalena, Agustín Ernesto Ángel y DESIDERIO de ROVEGNO, Concepción Cristina.-

2.- 2147-003-01-15283/97 - Belgrano 848 - Claypole - III-F-261-14 - CEBRAL VILAR, Manuel. LESTA, José y FARIÑA de LESTA, Dolores

3.- 2147-003-01-16630/01 - El Tordo 3079 - Rafael Calzada - III-B-28b-15 - FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA. Afectado a venta por mensualidades Ley 14005 Legajo 3480 sin más datos.-

4.- 2147-003-01-191/06 Andrade 3410- Rafael Calzada. III-K-70-25.- ORSENIGO Y BOFFI, Bautista José- Isidoro Miguel- María Teresa- Elido Juan-Pedro José- Josefa Adelina-Oscar Rubén-Elsa Luisa-Nora Emma-BOFFI de ORSENIGO, Ernesta.-

5.- 2147-003-01-224/06 - Andrade 1811 - Burzaco. III-J-70-19-GALIGNIANA, Pedro Federico y María Amelia.-

6.- 2147-003-01-228/06 - La Torcaza 546- San José - I-D-164-4-GIRANDIN, Víctor Manuel. BORACCHIA, Sociedad Inmobiliaria Financiera y Comercial Responsabilidad Limitada. Pablo B. Pietra Hnos. Agrifoglio, Juan Roberto-Megossini, Santiago Serafin Laborde, Pedro Eusebio y Bondanza, Julián Víctor.-

7.- 2147-003-01-338/07 - Camelia 281 - Claypole - III-Q-143-3 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

8.- 2147-003-01-126/05 - Aristóbulo del Valle 1935 Burzaco - III-E-90-16.-LAGO, Luciano-LAGO y GAGINO, Luciano Jesús y Noemí Elisabet.-

9.- 2147-003-01-348/08 - Churrinche 6524 - Claypole- III-L-158-18-GARAVENTA de ROVEGNO, Magdalena-ROVEGNO, Julia Rosa, Victoria María, Esther Magdalena, Agustín Ernesto Ángel - DESIDERIO de ROVEGNO, Concepción Cristina.-

10.- 2147-003-01-360/08 - Rufino Córdoba 1174 - Burzaco - III-O-191-19.-MOURENTE CASTRO, Eulogio, MOURENTE CASTRO, Ramón, MOURENTE CANCELA, José María, SUÁREZ LASERRE, Francisco.-

11.- 2147-003-01-378/09 - Chubut 1652 - San José - I-P-29-21 - LODENA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

12.- 2147-003-01-381/09 - Margarita 780 - Claypole - III-Q-36-22 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

13.- 2147-003-01-392/09 - Santa Cruz 1129 - San José - I-D-153°C”-17-CID, José-FERLETIC, Luis.-

14.- 2147-003-01-405/09 - Langenheim 371- Longchamps. V.B-111-4”b” GANDINI y REIBALDI, Jorge Leopoldo y Amelia Paulina.-

15.- 2147-003-01-408/09 - Chubut 3180-Rafael Calzada- III-L-17-5 - RORAT, Juan.-

16.- 2147-003-01-410/09- Malvinas Argentinas 2626-Longchamps - V-A-107-32 - SAENZ, Romualdo.-

17.- 2147-003-01-411/09 - Alcorta 2342 - Burzaco - III-E-75-30. GUTTEMBERG, Cotillo; FENTANES, Félix; DEMIGUEL, Marcelo; SEGAT, Juan Angel; DI PRIMIO, José. Venta por mensualidades: Denis, Bernardino y Denis, Benito Legajo 368, Folio 52.-

18.- 2147-003-01-413/09.- Jujuy 3171- Rafael Calzada.III-L-15-16-DUARTE y ROSSI, Susana María y Julio César-ROSSI de DUARTE, Elsa Noemí.-

19.- 2147-003-01-414/09 - Zelaya 337-Claypole-III-F-24-4- NASER,Oswaldo y César Luciano-LA BIONDA, Cayetano Salvador-ARRURALDE, Oscar.-

20.- 2147-003-01-415/09 - Canale 3349, José Mármol- I-G-295-21- SCASSO, Oswaldo Héctor.-

21.- 2147-003-01-419/09 - El Benteveo 950 - San José I-D-137F-3 KOKIL, Basilio-DURANTE, Oscar Armando.-

22.- 2147-003-01-426/09- Catamarca 1742, San José- I-J-457-4 - QUINTERO, Clara Inés.-

23.- 2147-003-01-427/09 - Paraná 816 - Burzaco - III-O-427-9-OMACINI, Ernesto.-

24.- 2147-003-01-428/09- Paraná 354 - Burzaco III-O-25-28”A”- CACERES, Edisto Antonio- DIORNO, Emilia María Inés.

25.- 2147-003-01-1/10. Córdoba 1137-Burzaco. III-O-187-14. MOURENTE CASTRO, Ramón, SÁNCHEZ ECHARTE, Eulogio, VILLAR, Raúl, SUÁREZ LASSERRE, Amadeo, MAGDALENA MONTEAGUDO, Aquilino.

26.- 2147-003-01-2/10 Azopardo 4480-Rafael Calzada-III-L-71-25. DÍAZ, Vicente.-

27.- 2147-003-01-4/10 España 4851-Claypole.-III-L-96°-12-VALENZUELA, Jorge Mario y Héctor Andrés-FULTON, Aminta Clara.-

28.- 2147-003-01-8/10-El Benteveo 2649- Rafael Calzada .III-B-134-17.-ASOCIACION CULTURAL ESDEVA.-.

29.- 2147-003-01-18/10 - República Argentina 1173-Rafael Calzada. I-O-635-16. FERREYRA, Genaro-IBARRA, Marcelina.-

30.- 2147-003-01-21/10 - Perito Francisco P. Moreno 682- Burzaco - III-O-144-9-BAUDOU de TERLIZZI, Susana Angélica.

31.- 2147-003-01-31/10 - Terrero 330-Burzaco - III-E-105-5- GUTEMBERG, Cotillo-FENTANES, Félix, DE MIGUEL, Marcelo-SEGAT, Juan Ángel, DI PRIMIO, Enzo

32.- 2147-003-01-39/10 - Alvear 5500- San José I-D-166”A”-7- GONZÁLEZ, José

33.- 2147-003-01-46/10 - 30 de septiembre 3550 - José Mármol-I-C-59-22-RODRÍGUEZ, Francisca Beatriz.

34.-2147-003-01-47/10 El Hornero 1331- San José-I-P-10-21-MORALES, Pedro Pablo.-

35.-2147-003-01-48/10- Amenedo 54- Burzaco - III-C-161-33- RIVERO, José André. Escribana Hilda B. Romero de Hefling.- Interina a cargo del R.N.R.D N° 1 Alte. Brown.

C.C. 7.492 / jul. 5 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR 2 DÍAS - Llamado a Inscripción para Adjudicar seis (6) Plazas Taxi y cuatro (4) Plazas de Remis

1) Se adjudicarán seis (6) nuevas plazas de taxis, en esta ciudad, para ser ubicadas de la siguiente manera:

- Dos (2) en la intersección de Avda. Benito de Miguel y Ruta Nacional N° 7;

- Dos (2) en calle Siria y Avda. La Plata;

- Una (1) en calle Alberdi y Ruta Nacional N° 188 (Clínica);

- Una (1) optativa entre: *Avdas. Alvear y La Plata, o

*Avda. Ramón Hernández y Dr. Calp, o

* José Hernández y Ramón Hernández.-

En cuanto a las cuatro (4) permisos que se otorgarán para la actividad de remis, los mismos podrán adscribirse a las agencias existentes, o conformar una nueva a esos fines.-

2) El automotor que se afecte al servicio, deberá cumplir con todos los requisitos que exijan las ordenanzas vigentes y no podrá tener una antigüedad mayor de cinco (5) años.-

3) Las plazas que por este procedimiento se otorgue, no podrán ser transferidas, ni cambiar su lugar de ubicación, sino hasta transcurridos cinco (5) años desde la adjudicación, y siempre y cuando sea autorizado conforme la normativa de rigor.-

4) El trámite de solicitud se iniciará por expediente, ante la Oficina de Mesa de Entradas de la Municipalidad y deberá especificar los datos completos del solicitante: nombre, número de documento y domicilio, fotocopia de 1ra. y 2da. hoja del documento nacional de identidad, fotocopia que acredite la titularidad del automotor con el que se prestará el servicio o factura pro-forma del mismo, y constancia del depósito que se hace referencia en el punto 6) del presente.-

5) En el supuesto de existir más interesados que las plazas a adjudicar se procederá a efectuar un sorteo público entre todos aquéllos que reúnan los requisitos exigidos.

6) Para tener derecho a la respectiva adjudicación, el interesado deberá depositar en la Tesorería Municipal el importe que establece el artículo 103ro. de la Ordenanza Impositiva vigente N° 5878, de pesos noventa y cinco mil doscientos (\$ 95.200).

7) El adjudicatario deberá afectar la unidad al servicio dentro de los treinta (30) días de la adjudicación.-

8) Los expedientes conteniendo las solicitudes podrán presentarse hasta el día 22 de julio del corriente año y el sorteo, en el caso de resultar necesario, se llevará a cabo el día 27 de julio de 2011, a las 10 horas, en dependencias de esta Municipalidad.-

9) Dentro de las 48 hs. del acto de adjudicación y/o sorteo, por la Tesorería Municipal, serán reintegrados los depósitos que se establecen en el punto 6) a los que no resultaren adjudicatarios.-

Junín, 22 de junio de 2011. Mauro Gober. Secretario de Gobierno.

C.C. 7.553 / jul. 6 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PAZ LETRADO DE VICENTE LÓPEZ Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Vicente López, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber por el término de tres días que procederá a destruir los legajos Uno a Dieciséis (1 a 16) de causas contravencionales y trescientos cincuenta y tres a cuatrocientos ochenta (353 a 480), de expedientes civiles voluntarios y contradictorios, conforme lo establecido por la SCJB, Ac. 2212 modif. por Ac. 2976 (Arts. 82, inc. “b”, ap. 1 y 2 y Arts. 83, 86, 87 y 88) y Ac. 3168 y autorización otorgada por Res. 377 del 3 de junio de 2011. Las partes interesadas o terceros podrán formular oposición, o solicitar desgloses, presentándose en el asiento del Juzgado, sito en la calle Av. Maipú 2965, Olivos, partido de Vicente López, dentro del mes siguiente a la publicación. Fdo. Dr. Juan Ricardo García Huerga. Juez de Paz Letrado. Vicente López, 22 de junio de 2011.

C.C. 7.515 / jul. 6 v. jul. 8

BUISAN HNOS. S.A.C.I.F.

POR 3 DÍAS - Arts. 204 y 83 inc. 3 Ley 19.550 y sus mod. Buisan Hnos. S.A.C.I.F domicilio Ataliva Roca N° 49 Junín, Pdo. Junín, Bs. As inscripta en la Dir. Prov. Personas Jurídicas Bs. As matrícula N° 7559 legajo N° 7979, comunica la reducción del capital social, balance especial al 31/3/1992 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/4/1992. Capital anterior a la reducción: \$ 0,2195. Importe reducido: \$ 0,0399, Capital posterior a la reducción: \$ 0,1796. Valuación al 31/3/1992 es: Activo: \$ 435.558,36, Pasivo: \$ 37.652,91, Patrimonio Neto \$ 397.905,45 (antes de la reducción) Activo \$ 363.219,16, Pasivo: \$ 37.652,91, Patrimonio Neto \$ 325.566,25 (posterior a la

reducción). Acreedores: deberán ejercer el derecho oposición dentro del plazo establecido en el Art. 83 inc. 3 in fine Ley 19.550 en el domicilio de Ataliva Roca N° 49 Junín, Pdo. Junín Prov. de Bs. As. Fdo.: Dra. María Silvina Lamelza.

Jn. 69.841 / jul. 6 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2019/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ACOSTA JOSÉ LUIS, D.N.I. 18.664.055, domiciliado en calle Giraldes N° 5034 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2493/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MARTÍNEZ DANIEL ERNESTO, D.N.I. 12.127.648, domiciliado en calle Casa 5 Manzana 16 Secc. 3 Circ. 2 de la Localidad de Ciudad Evita, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-3108/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GIMÉNEZ RUBÉN ABEL, D.N.I. 5.252.519, domiciliado en calle Saavedra N° 383 de la Localidad de Urdampilleta, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 10 de diciembre de 2008, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-1969/99, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DÍAZ SANTIAGO LUJÁN, D.N.I. 28.174.614, domiciliado en calle Barrio Municipal Amesfil s/N° de la Localidad de San Antonio de Areco, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-1969/99, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GALLARDO RICARDO ALBERTO, D.N.I. 27.199.119, domiciliado en calle Barrio Municipal Amesfil s/N° de la Localidad de San Antonio de Areco, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2736-11555/95, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GÓMEZ VÍCTOR OSCAR, D.N.I. 23.430.223, domiciliado en calle Barrio FO.NA.VI Casa 19 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 13 de octubre de 2004, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2736-11555/95, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ELEICEGUI MAURO ALEJANDRO, D.N.I. 23.530.625, domiciliado en calle Di Gerónimo 65 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 13 de octubre de 2004, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4805/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: POLAK PABLO CRISTIAN, D.N.I. 24.383.886, domiciliado en calle Casa N° 97 Barrio Los Manantiales de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de enero de 2010, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley

7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5272/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SARALEGUI GERMÁN HORACIO, D.N.I. 30.025.517, domiciliado en calle Aparicio y Los Quebrachos s/N° de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 05 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-2506/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Don SEVERO S.C.A, domiciliado en calle Sección Chacras N° 281 Darragueira de la Localidad de Puan, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2736-11555/95, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GONZÁLEZ ROBERTO OSCAR, D.N.I. 23.430.450, domiciliado en calle Barrio El Ceibo Casa 60 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio De Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 13 de octubre de 2004, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-400/06, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PEDERNERA MARCOS ARIEL, D.N.I. 27.828.868, domiciliado en calle Rivadavia N° 970 de la Localidad de Pigüé, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 7 de diciembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-6946/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MAIDANA RAMÓN, D.N.I. 27.305.711, domiciliado en calle Ruta Nacional N° 7 KM 100 de la Localidad de San Andrés de Giles, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008, Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-7371/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: URRUTI ELORTEGUI JOSÉ ANTONIO, D.N.I. 17.318.706, domiciliado en calle Moreno N° 3632 de la Localidad de Olavarría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 6 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 7.545 / jul. 6 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Laprida, cita y emplaza al titular y/o a quién se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Sarmiento entre Rivadavia y Av. Pedro Pereyra de Laprida, individualizado Catastralmente: Circunscripción I, Sección A, Manzana 34, Parcela 13 "a", para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización del dominio (Ley 24.320), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de San Martín 1160, en horario de 8 a 12. Alfredo Rubén Fisher. Intendente Municipal.

C.C. 7.551 / jul. 6 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Laprida, cita y emplaza al titular y/o a quién se considere con derecho sobre los inmuebles sitios en la intersección de las calles Benito Martínez y Mariano Moreno, individualizado Catastralmente: Circunscripción I, Sección B, Quinta 36, Manzana 36 a, Parcelas 5, 6, 7 y 8, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización del dominio (Ley 24.320), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de San Martín 1160, en horario de 8 a 12. Alfredo Rubén Fisher. Intendente Municipal.

C.C. 7.552 / jul. 6 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Salto (B) cita y emplaza a MARÍA DEL CARMEN NOGUEIRA DNI 11.015.625, a los fines de su presentación en la Dirección de Asuntos Legales de la Municipalidad de Salto, sita en Calle Buenos Aires N° 369, Salto (B), en el horario de 7:00 a 13:00, munido de la documentación que acredite su identidad, con el objeto de tratar temas de su exclusivo Interés (Expediente Administrativo N° 4099-27.747/11). Esta citación se efectúa en los términos y apercibimiento establecidos en el Art. 66 de la Ordenanza General N° 267/1980. Eduardo O. Gómez. Abogado.

C.C. 7.528 / jul. 6 v. jul. 8

CONSTRUCTORA ARGAL S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2011, la sociedad Constructora Argal S.A., con domicilio en la calle Libertad N° 9, Piso 2, Dpto. D, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, inscripta en la matrícula N° 82836 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, resolvió la reducción de capital de \$ 9.000.000 a \$ 212.000 reformando el artículo 4° del estatuto social. Balance especial de reducción al 10/02/2011, Activo \$ 416.414,29. Pasivo \$ 0,00. Oposiciones de acreedores en sede social conforme Art. 83 inc. 3 L.S. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.497 / jul. 6 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial de Morón**

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Morón, Dra. Alejandra Isabel Romera, hace saber, por tres días, que el día 30 de diciembre de 2011 se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, correspondiente a los números que a continuación se detallan del Libro de Entradas de esta dependencia: 22159/23469/25955/26599/26638/27302/27492/24619/26046/26046/26789/27188/27210/27966/25662/25662/26108/26909/28258/23041/23527/26691/27303/27453/27461/27741/24689/26241/26379/27467/29873/21465/23161/23189/26816/27707/20739/26347/23648/24767/25165/27373/27554/23264/24021/25940/27167/23620/27811/27978/28307/22349/25775/27652/28008/20557/21007/22408/22277/23977/26552/27629/27647/2720/24951/25013/27374/25749/25913/25994/27037/27135/27234/27627/25177/25411/26070/26648/26889/27695/27822/22059/27019/27253/27589/27748/24007/26220/26346/26682/27078/24033/25495/25794/27553/27661/27737/27825/19418/23874/26153/26672/26916/27508/27732/28087/23036/25448/26927/27352/27869/28011/28017/23753/27128/28051/28064/25826/26556/27274/27559/27690/22015/23376/24682/26972/27171/20299/24880/25816/26914/24277/25966/26554/21480/22791/25919/26351/26934/27051/18716/25674/26237/26652/27526/23261/24841/25419/27293/27410/27429/20927/25121/26891/27349/27416/21281/23624/26377/26581/26757/27490/27752/22903/24169/24610/25072/27002/25637/27054/27760/25018/25905/26851/27308/27365/27702/28034/19892/22045/22507/24323/27403/27548/27681/27773/24612/25226/26579/27400/27861/28076/21611/24260/25131/27389/27413/24197/24227/25118/25267/26548/27096/19055/21784/24660/24933/26376/27097/25480/25759/27470/17786/25176/26000/27584/28018/28204/22306/22643/26734/27259/27387/27469/28219/1293/22321/23508/26356/27344/26059/26727/26871/27376/27473/28190/25106/26613/27132/27199/27281/27450/27535/24638/27212/27440/27512/27611/27762/27999/28005/28033/23606/23997/24437/26558/27289/27862/27913/27968/25725/26587/26747/27614/27873/20345/26485/26991/27435/27475/27671/27776/27798/23395/25497/26467/27666/28261/23715/26209/27465/27595/20711/22642/23450/25852/26197/26961/27047/27246/27706/28268/22207/23742/25135/25791/27191/24203/25693/26022/26221/26892/27432/01364/23745/23906/25377/25804/26374/27462/27796/27807/24676/24939/25222/26370/26676/27296/27537/20910/27162/27235/26265/26287/27503/27970/26388/27166/27272/28057/26527/27684/27788/27856/24274/27156/27646/17740/20008/25045/26454/26604/27035/27348/27686/27726/27860/27975/28109/23651/24664/26659/26723/26994/27957/22625/22649/24893/27004/27391/23836/25878/26248/26808/24975/25867/26610/27133/27437/28140/25205/25268/25286/26603/27093/27361/27581/27805/28319/21963/24500/24913/26270/23096/25646/26589/26634/24659/24705/26232/27342/27824/27983/01288/24717/27200/27406/27657/27997/25873/26357/26986/27043/22828/25877/26114/26223/26344/26593/01339/20400/26694/26949/27451/27767/28099/20241/23168/24895/25475/27802/27847/27906/28262/21094/24311/25398/26904/27448/27518/27895/27947/17616/24015/25102/26418/27081/26318/18665/19462/20200/26805/26824/27063/27494/27800/28001/20069/21386/23285/26372/26802/24877/25578/27244/27369/27510/27541/27663/27761/28016/16404/23913/26320/26535/27284/27665/27835/23287/24855/25856/27605/28098/22398/24928/25620/27038/27182/27311/27689/19202/22691/24491/26137/27012/27468/27478/27500/27837/28040/23726/25801/25841/27495/21443/22968/25166/26469/27576/20331/22693/27079/27157/; ello de conformidad con lo dispuesto por el Art. 86 y cctes. del Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (Ac. 2212 del 13/10/87). Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales, a los fines provisionales, deberán solicitar al Tribunal la conservación de la causa que sea de su interés dentro del mes siguiente al de su publicación. En igual plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 86 del Reglamento referido. Morón, junio 21 de 2011. Diana Mónica Di Capua. Secretaria Adscripta.

C.C. 7.529 / jul. 6 v. jul. 8

FIPLASTO S.A. - FRANCI S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica la fusión entre Fiplasto S.A. y Franci S.A. con efecto a partir del 1° de abril de 2011, por absorción por parte de Fiplasto S.A. de la totalidad del patrimonio de Franci S.A. esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550.

a) FIPLASTO S.A. tiene su sede social en la calle Alsina 756 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se halla inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3 de mayo de 1946, bajo el N° 163, Folio 203, del Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, siendo su C.U.I.T. N° 30-50211225-9. FRANCI S.A. tiene su sede social en Acceso Presidente Perón S/N°, Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires y se halla inscripta por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídica de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 34688 de Sociedades Comerciales con fecha 4 de mayo de 1993, siendo su C.U.I.T. N° 30-65824607-7.

b) El capital social de la sociedad incorporante (Fiplasto S.A.) no se aumentará con motivo de la fusión toda vez que Fiplasto S.A. posee el 100 % de las acciones y votos de Franci S.A., es decir, el capital social de Fiplasto S.A. se mantiene en la suma de \$ 57.000.000.

c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de marzo de 2011, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas y del Balance Consolidado, es el siguiente:

Fiplasto S.A.: Activo \$ 144.670.405 Pasivo \$ 63.945.513

Franci S.A.: Activo \$ 8.333.478 Pasivo \$ 7.358.478

d) La sociedad incorporante continuará denominándose Fiplasto S.A. Tanto Fiplasto S.A. como Franci S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 19.550.

e) El Compromiso Previo de Fusión entre Fiplasto S.A. y Franci S.A. fue (i) celebrado el día 28 de abril de 2011; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades con fecha 28 de abril de 2011; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de Fiplasto S.A. y de Franci S.A., celebradas el 14 de junio de 2011.

Guillermo Viegner, Presidente de Fiplasto S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 17 de diciembre de 2010. Guillermo Viegner, Presidente de Franci S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de octubre de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.

C.F. 31.034 / jul. 6 v. jul. 8

**OSCAR ANTONIO ZAMBANO Sociedad Anónima Inmobiliaria
Constructora Agropecuaria Financiera Industrial y Comercial**

POR 3 DÍAS - Por A.G.E. del 14/01/2009 se decidió por unanimidad 1) Reducción del capital de \$ 7,802 a \$ 4,714. 2) Modificación Artículo Cuarto del Estatuto. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 22.579 / jul. 6 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MIRTA SUSANA MONTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2011, en el Expediente N° 4.061.0/09 de la Municipalidad de la Plata, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Duodécimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos tercero: Prueba del Saldo (apartado A), B), D) y E); cuarto, apartado 1): Saldo contable negativo; apartado 5-b): Ajustes de crédito; apartado 6): Conciliación de gastos; sexto, apartado 6): Incompatibilidad; apartado 8): Suscripción de Mutuo oneroso con empresas de transporte público de pasajeros y séptimo, apartado 2) Convenio de Mutuo oneroso celebrado con la empresa ESUR S.A. y apartado 3): Causa N° 26.917, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres. y las Sras. y Mirta Susana Monti, alcanzados por las reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de la responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Séptimo: Notificar a los Sres. y las Sras. y Mirta Susana Monti de la reserva dispuesta por el artículo duodécimo. Artículo Vigésimo Segundo: Rubricar... Firmado: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.599 / jul. 7 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor ORLANDO RICARDO GANDINI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado (artículo 39) por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.060.0/07 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2007. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General. La Plata, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.600 / jul. 7 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran por condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Secc. E, Qta. 156, Manz. 156B, Parc. 18, Partida 7378, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

C.C. 7.580 / jul. 7 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - Por Decreto 813/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: "Red Cloacal Secundaria en la zona delimitada por la Avenida Italia, Pedro Guareschi y vías del Tren de la Costa, de la ciudad de Tigre", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165.

El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre." Ramiro Dos Santos Moraes. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa.

C.C. 7.604 / jul. 7 v. jul. 8

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía** - Nora Ollivieri, contadora DNI 10.087.914, comunica que: RONDINA RICARDO y RONDINA MIRTO S.H. CUIT N° 30-56203637-3 transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro: tornería mecánica, a la sociedad Rondina S.R.L. CUIT 30-71185216-2, sito en Cangallo N° 54 Rs. Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.996 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador** - CORRUGADORA LEGON ARGENTINA S.A. deja sin efecto la cesión a El Mirador de Pergamino S.A. de la Fábrica de cartón corrugado con impresión sita en San Martín 2921 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.176 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Villa Madero** - CASO ROSARIA ANTONIETTA con DNI: 93.415.374, comunica que vende, cede y transfiere a Pennacchio Rosana Beatriz con DNI: 18.347.331 fondo de comercio rubro agencia de lotería y quiniela sito en Blanco Enclada 990 Villa Madero, La Matanza Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Mn. 62.932 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Burzaco** - GILBERTO ARTEMIO HOYOS CUIT 20-07900629-8, transfiere a Mirta Andrea Hoyos, libre de toda deuda y/o pasivo, el Fondo de Comercio de fabricación de tanques de fibrocemento sito en Guatambú 1438 de Burzaco. Oposiciones y reclamos de ley en Guatambú 1.438. Burzaco. Vanesa Paola Martinoli, Contador Pública. L.Z. 47.230 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. ELVA GRACIELA JIMÉNEZ transfiere el fondo de comercio de remises "San Carlos" sito en Las Magnolias 197 Pilar, Partido de Pilar, a la Sra. Liliana Clarisa Tula DNI 20.946.701. Reclamos de ley en el mismo comercio. S.I. 40.439 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Pte. Derqui** - MIGUEL ÁNGEL PARRA, DNI. 4 7474578 transfiere fondo de comercio Rubro agencia de lotería y prode a Benito María Ema DNI 22326909 ubicado en Eva Perón 733 de la localidad de Pte. Derqui partido de Pilar provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo domicilio. S.I. 40.460 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía** - Se avisa que ROMINA GISELLE RUIZ vende a Héctor Daniel Vales el negocio de Panadería artesanal, productora y comercializadora sito en Avenida de Mayo 1702, Ramos Mejía, partido de La Matanza. Reclamos de Ley en Av. Álvarez Jonte 4385, Capital Federal. S.M. 52.315 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - ALBERTO DOPCHIZ vende y transfiere fondo de comercio venta de Autoradio con accesorios afines y equipos de aire acondicionado, sito en calle Santa Rosa N° 962, Ituzaingó Expte. Munic. N° 413422489 /99 a la Srta. Fernanda Valeria Dopchiz libre de deudas y gravámenes y con el personal laborando a la fecha reclamos de ley en el mismo comercio. Mn. 62.968 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **San José** - Iris Mabel Fernández, T° IV F° 439 C.A.Q, Avisa que MASTER COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA, CUIT 33-70930879-9, con domicilio en calle 20 de Octubre 30 Lanús - Provincia de Buenos Aires, vende a Romero Marina Soledad, DNI 32758291, el fondo de comercio rubro "Academia de Peluquería" sito en calle Salta 530 de la localidad de San José Partido de -Almirante Brown -Provincia de Buenos Aires, quien compra libre de toda deuda, gravamen o personal. Reclamos de ley y oposiciones deberán formularse en

término legal en Calle 843 N° 2463 - San Francisco Solano - Quilmes. Iris Mabel Fernández de Machuca, Abogada. Qs. 89.675 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora** - El Sr. LEANDRO DANIEL PIRIS, DNI 18253239 vende al Sr. Hugo Alberto Bonazzola, DNI 4604141 el fondo de comercio denominado "CyberManiac". Servicios de Internet, Venta de Hardware y derivados, que funciona en Av. H. Yrigoyen N° 9128 de Lomas de Zamora. Reclamos de ley en el mismo. L.Z. 47.238 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Trujuy** - La Dra. Silvana Andrea Fuego, abogada, comunica que DIANA ESTER SANDE, DNI 5119935, CUIT N° 27-05119935-4 transfiere su comercio ubicado en la calle Maza N° 3435 localidad de Trujuy, partido de Moreno, prov. de Bs. As. Expediente N° 101445-s-2001, Cuenta: 27-05119935-4, rubro Centro Educativo Terapéutico a Solsire S.A., en formación, que tramita inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo trámite 02121346, domiciliada en la calle Reconquista N° 538, piso 2° B Of. 22 de la C.A.B.A.. Pestar oposición en el término previsto por la Ley 11.867 en la calle Reconquista 538 piso 2° B of. 22 de la C.A.B.A. Mn. 62.953 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. CARLOS EDGARDO GRIMALDOS L.E. 6.019.524 fallecido conforme declaratoria de herederos dictada en autos: "Grimaldos Carlos Edgardo s/Sucesión ab-intestato" en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cede y transfiere fondo de comercio rubro fábrica de detergentes desengrasantes y aditivos sito en Serrano N° 1276 de José León Suárez, Partido de General San Martín a Laura Inés Grimaldos DNI: 14.621.700 y Silvia Elena Grimaldos DNI: 17.538.020. Reclamos de Ley en el mismo. Libre de toda deuda y/o gravamen. S.I. 40.480 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se comunica que el Sr. RODRÍGUEZ HUGO ALBERTO, DNI: 17.447.837, transfiere su comercio rubro Agencia de Lotería con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 722 de Pilar, al señor Novelli Fernando Ángel, DNI: 26.494.255 a partir del día 23/06/11. Reclamos de Ley en el domicilio citado. S.I. 40.484 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. MARÍA JOSÉ ZAVALA transfiere fondo de comercio rubro Rotisería, sito en Entre Ríos 985, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, a Romina Angiriman. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.346 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ROUTE 08 DE FRIZZOTTI, ELISII Y FRATANGELO SOCIEDAD DE HECHO transfiere a Crocitta Carlos Alberto la habilitación del local de lavadero de autos y café express ubicado en la Avenida 101 Av. Ricardo Balbín N° 3910 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.348 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Virreyes**. LUCIO ALEJANDRO DUARTE comunica que cede vende y transfiere el 100% del comercio de venta de artículos para el hogar venta de motocicletas, motonetas, bicicletas y equipos deportivos a Grucosan S.A. ubicado en Av. Avellaneda 1907 de Virreyes San Fernando Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley Dr. Carlos Alberto La Torre B. Mitre 815 3° "B" Morón. Contador Público. Mn. 63.051 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El contador Alejandro Cadilla comunica que ANTONIO MARIO BRIZUELA con domicilio en la calle 14 N° 472 de la localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires y SECTOR D 18 S.R.L. con domicilio en Lavalle 1783 p 6 dto. A de la C.A.B.A. de común acuerdo desisten de la transferencia del fondo de comercio del rubro gastronómico sito en la calle Lavalleja 23/29 esqui-

na Muñiz, Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, publicada en este medio el día 28 de marzo de 2011. Alejandro Javier Cadilla. Contador Público Nacional. Mn. 63.050 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Contador Roberto A. Lezcano comunica que DORA GARRIDO, NÉSTOR GARRIDO y OSCAR CARBONE transfiere a A Pleno Sol S.R.L., casa de venta de artículos deportivos, sito en Argüibel 3262 y Villegas 1987/9 Hurlingham Bs. As. Reclamos de Ley en los mismos. Mn. 63.044 / jul. 4 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LI YUGUAN, DNI: 93.783.455, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en la calle 25 n° 122 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Liu Yuanchai, DNI: 94.614.617. Recl.: Calle 4 N° 645. La Plata. María José Grana. Contadora Pública. L.P. 22.594 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GARCÍA CAROLINA ANABEL y PRIMÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES transfieren a Silvia Noemí Friggieri, fondo de comercio, casa de fiestas infantiles ubicada en calle 15 N° 1709. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 22.586 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Olavarría**. OLAVARRÍA GOMA, JUAN ANÍBAL ALMADA Libreta de Enrolamiento número 5.309.810 dlio. en España 4145 Olav. comunica que el fondo de comercio del local ubicado en Av. Colón y España, que gira en plaza bajo la denominación de fantasía Olavarría Goma, actividad: Venta de gomas plásticas accesorios para ind. en gral. agro. automotor y hogar será transferido por venta a Byc Infraestructura y Construcciones S.R.L. dlio. Av. Corrientes 1296 7° CABA; libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Presentar oposiciones en el término de Ley 11.867 en Escribanía Erramouspe, San Martín 2914, Olavarría, de 9 a 12 hs. Carlos Severo Erramouspe. Notario. Az. 71.646 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Gral. Las Heras**. EDGARDO MARTÍN IGLESIAS, L.E. N° 4.636.077, farmacéutico, vende fondo de comercio "Custer sita en Las Heras N° 948 de la localidad y partido de Gral. Las Heras, Buenos Aires, a "Farmacia Matías Abelenda S.C.S.", integrada por el farmacéutico Matías Román Abelenda, D.N.I. N° 30.014.017. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 La Plata (Est. Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María Cristina Busteros. Abogada. L.P. 22.649 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **La Dulce**. Se hace saber que se ha operado la transf. del fdo. de comercio de "Estación de Servicio Minimercado-Locutorio" ubicado en la Ruta 228 Km. 3 de Necochea, libre de toda adeuda y gravamen siendo cedido por JOSÉ LUIS JENSEN, DNI 10.397.089, y dom. calle 31 n° 60 de La Dulce, Partido de Necochea, a "Jenspeck S.R.L.", CUIT N° 30-70959064-9, con dom. soc. calle 31 número 40 de La Dulce, Partido de Necochea. Reclamos de Ley en Escribanía Guarracino, calle 72 número 2932 de Necochea, de lunes a viernes en horario de 10 a 12. Viviana G. Guarracino. Notaria. Nc. 81.258 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **La Dulce**. Se hace saber que se ha operado la transf. del fdo. de comercio de "Estación de Servicio y Bar" ubicado en la Ruta Provincial 86 y 85 Km. 52/53 de La Dulce, Partido de Necochea, libre de toda adeuda, gravamen y sin personal, siendo cedido por JOSÉ LUIS JENSEN, DNI 10.397.089, y dom. calle 31 n° 60 de La Dulce, Partido de Necochea, a "Jenspeck S.R.L.", CUIT N° 30-70959064-9, con dom. soc. calle 31 número 40 de La Dulce, Partido de Necochea. Reclamos de Ley en Escribanía Guarracino, calle 72 número 2932 de Necochea, de lunes a viernes en horario de 10 a 12. Viviana G. Guarracino. Notaria. Nc. 81.257 / jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. WU, YUMING, CUIT N° 20-94057260-7, domiciliado en Maestro Ferreyra 1960 San Miguel, Pcia. de Bs. As. transfiere fondo de comercio en el rubro Supermercado, sito en la calle Maestro Ferreyra 1960 de la ciudad y Partido de San Miguel, Expediente N° 21047/2009, Cuenta N° 53577/0, a Wang, Zhilan CUIT N° 27-94006177-1 domiciliada en Achaval 2501, Lanús Este Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-94006177-1. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

Mc. 67.133 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Moreno**. ZAHOWANG, ZHUANG, CUIT N° 20-94010143-4, domiciliado en Av. Derqui N° 7250, Cuartel V, Partido de Moreno, transfiere fondo de comercio del rubro, Autoservicio, sito en la calle Av. Derqui N° 7250, Cuartel V, del Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. Expediente N° 4078-106740/Z/10, Cuenta de Comercio N° 20-94010143-4 a Yuering Lin, CUIT N° 27-94271175-1, domiciliado en Av. Gaspar Campos 6604 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

Mc. 67.134 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Tesei**. El Sr. CHEN SHAO HONG comunica que transfiere Autoservicio sito en Kiernan 154/58, localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires al Sr. Zheng Yuliang. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.053 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **San Justo**. MIGUEL ÁNGEL ALTAMORE, por sí, con CUIT 20-11037314-8 con domicilio en Avda. Perón 1667 San Justo Pcia. de Buenos Aires. Avisa que transfiere fondo de comercio a Giglia y Altamore Sociedad de Hecho, CUIT 30-61348525-9, de Giglia, Pedro Eduardo y Altamore Miguel Ángel, Rubro: Venta de repuestos para automotor, sito en Avda. Perón N° 1667 San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Avda. Perón 1667 San Justo Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 63.065 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Morón**. CRUDO DENISE SOLANGE transfiere el 50% del capital de Costa Rosa Rosario-Crudo Denise Solange S.H. CUIT 30-71048284-1; venta de sanitarios, artículos y accesorios de iluminación, puertas y ventanas; ferretería (inscripción 74655); con domicilio en E. Boatti 130, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Costa Rosa Rosario. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 63.073 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. RUTKAUSKAS, WALTER DANIEL, DNI 23.054.226, transfiere fondo de comercio rubro kiosco-cabinas telefónicas-comidas rápidas-internet, sito en la calle Av. Pte. Perón N° 1041, San Miguel a Benítez Carolina, DNI 34.348.181. La transferencia se realiza libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.362 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. El Sr. HÉCTOR RENÉ DÍAZ, DNI 20.267.758, transfiere el fondo de comercio de la Agencia de Remises “La nueva Belén” ubicada en Colón 638 de Belén de Escobar al Sr. Ángel Darío Pintos, DNI 28.617.729. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 31.073 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **J. L. Suárez**. NATALIA CALIFANO y MARTÍN CALIFANO S.H. transfiere a Eliana Gisela Casariego fondo de comercio de Lavadero de automóviles-bar, sito en (D. 190) Av. B. Márquez n° 1319, J. L. Suárez. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.369 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. MATÍAS SEBASTIÁN GANDINI transfiere fondo de comercio de comidas rápidas “Pancho Pueblo” sito en

Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 50 Shopping Torres del Sol, Ptdo. de Pilar, a la Sra. Mariana Bianchi. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.505 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Rosa**. NORBERTO CARLOS CARIMATTO y ADRIÁN EDUARDO GUTIÉRREZ Sociedad de Hecho transfieren habilitación municipal, rubro venta por mayor y menor de artículos de limpieza sito en Honorio Pueyrredón 4010, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, a Adrián Eduardo Gutiérrez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.535 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Escobar**. DIEGO MARTÍN NAVARRO, DNI 22927988, transfiere fondo de comercio del rubro Servicio de Disc.Jockey venta, alquiler eq. sonido e iluminación, ubicado en la calle H. Yrigoyen N° 673 de la localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As. Habilitación Municipal Expte. Nro. 72593/01 Cta. 14092, a la firma Macma S.R.L. CUIT 30-71006729-1. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. Nancy E. González. Contadora Pública.

Z-C. 83.355 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **La Plata**. ZARO ELSA ÉLIDA, fallecida el 3 de febrero de 2005, transfiere por sucesión a sus hijos Rubén Edgardo Alfaro, CUIT: 20-20.294.528-8 y Gustavo Gabriel Alfaro, CUIT 20-22.211.356-4, el fondo de comercio de Agencia de Remise sito en calle 38 N° 1326, La Plata, habilitación N° 48 de la Municipalidad de La Plata. Reclamos de Ley en calle 20 N° 337 Dpto. 4°, María Álvarez Barreto, Abogada.

L.P. 22.866 / jul. 7 v. jul. 13

Convocatorias

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2011 a las 18 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.

3) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por el término de 2 años.

4) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.

5) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.

6) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.

7) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. El Consejo Directivo. Francisco Migliore, Presidente. Vicente D'Ingianti, Secretario.

Mn. 62.974 / jul. 1° v. jul. 7

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase N° 1 por un monto de capital de US\$ 100.000.000, a tasa fija del 7,25%, con vencimiento en el 2013 (las “Obligaciones Negociables”) emitidas por Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima (“Loma Negra”) en virtud del Convenio de Fideicomiso celebrado el 3 de marzo de 2006 entre Loma Negra, como emisor, Camargo Corrêa Cimentos S.A. (actualmente denominada InterCement Brasil S.A.), como garante, JPMorgan Chase Bank, N.A.,

como fiduciario, co-agente de registro, agente de pago en Nueva York y agente de transferencia en Nueva York, J.P. Morgan Trust Bank Ltd., como agente de pago principal, Banco Río de la Plata S.A., en calidad de agente de registro, agente de pago y agente de transferencia en Argentina, JPMorgan Chase Bank, N.A., Sucursal Buenos Aires, en calidad de representante del Fiduciario en Argentina y J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., en calidad de agente de pago y agente de transferencia en Luxemburgo y sus modificaciones en virtud del First Supplemental Indenture (Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario) y del Second Supplemental Indenture (Segundo Convenio de Fideicomiso Suplementario), ambos de fecha 14 de enero de 2010 (dicho convenio de fideicomiso y sus modificaciones, el “Convenio de Fideicomiso”) y emitidas bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500 millones autorizado por la Resolución N° 15.319 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de febrero de 2006 y garantizadas en forma incondicional por InterCement Brasil S.A. (anteriormente denominada Camargo Corrêa Cimentos S.A.), a la asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en primera convocatoria el 26 de julio de 2011 a las 14:30 hs. y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16:30 en Sheraton Pilar Hotel & Convention Center, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, km. 49,5, Provincia de Buenos Aires, (la “Asamblea”) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos de personas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con la persona designada para presidir la Asamblea.

2) Consideración de la modificación y/o eliminación total o parcial de los Artículos 4, 5 y 6 del Convenio de Fideicomiso y de la cláusula titulada “Covenants and Events of Default relating to CCSA” (Compromisos y Supuestos de Incumplimiento) del Second Supplemental Indenture (Segundo Convenio de Fideicomiso Suplementario) y suscripción de los contratos suplementarios al Convenio de Fideicomiso.

1. Registro Obligatorio de Asistencia: Los tenedores de las Obligaciones Negociables al 11 de julio de 2011 (la “Fecha de Registro”) que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia antes del día 21 de julio de 2011, inclusive (de lunes a viernes) en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de Loma Negra sitas en Reconquista 1088 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At. Carolina Lambardi / Lucrecia Loureiro). A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia.

Nota: Se deja constancia que las Obligaciones Negociables están representadas en un único título global registrado a nombre de Cede & Co. y depositado en The Depository Trust Company (“DTC”). Las participaciones en las Obligaciones Negociables se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los “Participantes”) quienes son tenedores de las Obligaciones Negociables por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los “Beneficiarios Finales”) y quienes serán apoderados por DTC para votar en la Asamblea. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, conforme a los procedimientos establecidos en el documento de la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento (Offer to Purchase and Consent Solicitation Statement) de fecha 27 de junio de 2011 (el “Solicitation Statement”) que estará disponible en las oficinas de Loma Negra sitas en Reconquista 1088 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del 28 de junio de 2011; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar a favor o en contra de las modificaciones propuestas al Convenio de Fideicomiso o asistir a la Asamblea. Los Participantes que hayan autorizado a D.F. King & Co., Inc. a participar y votar en la Asamblea en su nombre serán representados por D.F. King & Co., Inc., como apoderado.

2. Acreditación de Titularidad: Para asistir, participar y votar en la Asamblea, por sí o por representante singular o colectivo, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad a la Fecha de Registro a satisfacción de Loma Negra mediante la presentación de la siguiente documentación:

(a) En caso de concurrir por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, un certificado emitido a su nombre por la entidad a cargo de dicho sistema en los términos del artículo 4° inc. (e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, un certificado emitido por la entidad a cargo de dicho sistema que acredite la tenencia del Participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, en su caso, un certificado emitido por ese Participante a nombre del tenedor.

(b) En caso de concurrir por representación, el mandatario deberá presentar: (i) el o los certificados indicados en el apartado (a) anterior que acrediten la titularidad de las Obligaciones Negociables; y (ii) un poder conferido a su favor por el tenedor o el Participante, según corresponda, con las formalidades correspondientes a la legislación de la jurisdicción de su otorgamiento, con facultades expresas y suficientes para asistir a la Asamblea y votar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

(c) En el caso de los tenedores que han entregado sus Obligaciones Negociables al Agente de Información bajo el Solicitation Statement: D.F. King & Co., Inc., como agente de información bajo el Solicitation Statement deberá presentar la documentación que acredite su legitimación para actuar en representación de los titulares a la Fecha de Registro de las Obligaciones Negociables que le hubiesen conferido poder para asistir y votar en la Asamblea.

Todos los documentos deberán ser presentados con sus firmas certificadas por escribano público, notario u otro funcionario con facultades similares según la jurisdicción de emisión del instrumento. Todos los documentos emitidos en cualquier jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires deberán ser legalizados ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción correspondiente. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán contar con la correspondiente apostilla (Convención de la Haya de 1961) o con la intervención del consulado Argentino y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, según corresponda. Adicionalmente, todos los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor público matriculado en la República Argentina con firma legalizada por el Colegio de Traductores de cualquier jurisdicción de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de junio de 2011. El Directorio. Lisandro Sandoval. Abogado.

L.P. 22.561 / jul. 1° v. jul. 7

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2011 a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente.

Qs. 89.688 / jul. 4 v. jul. 8

BARRANCAS DE GUIDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Barrancas de Guido S.A. con sede social en la calle Alem 210 de Quilmes, Bs. As., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2011 a las 12 horas, en Moreno 466 de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino de los resultados. Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente.

Qs. 89.689 / jul. 4 v. jul. 8

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT 30-58217065-3) a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 2011, en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en su sede social de Avenida Colón N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
2. Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico iniciado el 1° de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período, y de las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3. Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011, por \$ 2.112.732,75, en exceso de \$ 1.528.048,70 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4. Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011, por \$ 171.881,75, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sociales.
5. Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación declaraciones juradas de los Auditores Externos (Art. 12/13 del Decreto 677/2001 y Art. 19 y 20 Res. Gral. N° 400 CNV). Opinión del Comité de Auditoría (Art. 15 inc. a, Decreto 677/2001 y Art. 22 de la Res. Gral. 400 de la CNV).
6. Consideración del Proyectos de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
7. Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al Art. 10 inc. 15 del estatuto social.

Nota: Artículo 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550).El Directorio. Patricio Tomás Mc. Inerny. Abogado.

L.P. 22.571 / jul. 4 v. jul. 8

FE DE ERRATAS

En las ediciones de los días 4, 5 y 6 de julio, donde se publica el presente aviso L.P. 22.571 se deslizó un error de imprenta en el punto 4°, donde dice "...por el art. 11 de los estatutos vigentes..." debió decir "...por el art. 11° de los estatutos sociales...".

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.A. (COMESA)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de comercializadora de Energía S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2011 a las 10 hs., en 1ra., y a las 11 hs, en 2da. convocatoria, en la sede social ubicada en Humberto 1° 863, de la Localidad de Luján, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1° Ley 19.550 (memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente a los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010).
3. Consideración de la gestión del Directorio por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010.
4. Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010.
5. Rdos. de los ej. Econ. cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010.
6. Fijación del nro. de miembros del Directorio y su elección.
7. Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8. Elección de Síndico titular y suplente.
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Omar Grossi. Presidente.

L.P. 22.757 / jul. 5 v. jul. 11

INSTITUTO MÉDICO ARGENTINO DE BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en el domicilio social calle 12 n° 4295 Berisso, para el 29/07/2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que se celebre fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y modif. ejercicio al 30/06/2010.
- 3) De corresponder designación de Directorio; 4) Análisis de la situación de la sociedad, dererminación de pautas a seguir. Soc. no inc. art. 299 LSC. El Directorio. José Luis Negro. Contador Público.

L.P. 22.587 / jul. 5 v. jul. 11

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Dr. Schmitz y Apelt Argentina S.A." a celebrarse el día 29 de julio de 2011 a las 10:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina N° 4214, Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
3. Aprobación de la gestión de los directores.
4. Aprobación y destino del resultado del ejercicio. No comprendida Art. 299. El Directorio.

L.P. 22.590 / jul. 5 v. jul. 11

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula Inaes BA N° 879, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 05 de agosto de 2011 a las 18:00 hs. en calle 9 N° 573 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.

2) Aprobación del contrato presentado por el Consejo Directivo y aceptación de la persona designada para el desarrollo de la segunda etapa hasta la finalización del edificio de calle 9 n° 562 La Plata. La Plata, 29 de junio de 2011. Carlos Vicente Marti. Presidente.

L.P. 22.688 / jul. 5 v. jul. 7

ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR S.A. A.D.A.S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, El Directorio convoca a los señores accionistas de Accesorios del Automotor S.A. A.D.A.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2011 a las 11.30 horas en la calle 12 número 519 de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc) 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio en consideración.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en los términos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Enrique L. Di Bernardo. Contador Público Nacional.

L.P. 22.667 / jul. 5 v. jul. 11

SANTA MARÍA S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Santa María S.C.A. Asamblea General Extraordinaria 28/07/2011 a las 15 horas en la sede social:

ORDEN DEL DÍA:

1. Transformación de la S.C.A. en S.A.
2. Adopción del nuevo estatuto.
3. Designación de los miembros del directorio.
4. Aprobación del balance especial de transformación.
5. Bienes registrables.
6. Aumento de capital.
7. Mod. Art. 4 del Estatuto Social.
8. Suscripción e integración del capital social.
9. Designación de autorizados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de la L.S. Osvaldo Amadeo Sbaraglini. Administrador. Ricardo E. Chicatún. Contador Público.

L.P. 22.644 / jul. 5 v. jul. 11

ERNESTO MAYOL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/07/2011, a las 18 hs., en Ruta Pcial. 16 Km. 51, Gdor. Udaondo, Ptdo. Cañuelas, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de 2 accionistas para considerar y firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, anexos e informes correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y retribución a los Directores Art. 261 L.S.C. accionistas cursar comunicación con 3 días hábiles de anticipación del acto. Entidad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Guillermo Fausto Simone. Contador Público Nacional.

L.P. 22.727 / jul. 6 v. jul. 12

DUAL TIGRE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Acta Directorio de 23/05/11 convoca Accionistas a A.G.E. para el 29/7/11 a las 15,00 hs. en 1°

convocatoria y 16 hs. en 2° convocatoria en sede social sita: Larralde esq. A. Tigre, cdad. y pdo. Tigre, Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2° Consideración estado patrimonial, estados resultados, estado evolución patrimonio neto, cuadros, notas, anexos, certificación de estados contables y memoria de ejercicio social cerrado el 30/04/2011.

3° Consideración de la Gestión del Directorio.

4° Consideración de la Renuncia del Director Titular.

5° Designación de miembros del Directorio.

6° Reforma de Art. 7° del Estatuto Social. El Directorio. Fdo. Julio Ramón Medina. Contador Público.

Mn. 63.096 / jul. 6 v. jul. 12

PROPIETARIOS DE TARJETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de Propietarios de Tarjetas S.A. a una Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el viernes 22 de julio de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en las oficinas sitas en la calle Mitre 493, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2° Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.

3° Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

4° Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.

5° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su remuneración.

6° Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

7° Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

8° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su remuneración.

9° Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios, conforme el artículo Noveno del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes e el horario de 11 a 17 horas, en Mitre 493 Quilmes, Provincia de Buenos Aires y/o en la sede social inscripta.

Propietarios de Tarjetas S.A. es una sociedad comercial debidamente inscripta ante la DPPJ el 29/12/2004 Resolución DPPJ Nro. 8086 (Expediente 21.209-97.231) Legajo 1/132.708 y no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550. Patricio M. Horan Bortagaray. Apoderado.

L.P. 22.748 / jul. 5 v. jul. 11

COLEGIO DE ASISTENTES O TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – El Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, llama a Asamblea Anual Ordinaria para el día 6 de agosto de 2011 a las 8:00 hs., en la calle 54 N° 717 de la Ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de un Secretario de Actas, un Secretario de Registro de Oradores y dos miembros titulares para la firma del Acta.

- 2.- Lectura de la Memoria.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance 2010. Presupuesto 2011.
- 4.- Tratamiento del monto de la matrícula.
- 5.- Modificación del sistema de coparticipación.
- 6.- Reforma de la Ley N° 10.751. Proyector Preliminar.
- 7.- Día del Trabajador Social. Modificación. Lic. Mirta G. Rivero. Presidente.

L.P. 22.883 / jul. 7 v. jul. 11

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESARIOS BUENOS AIRES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Conforme a lo dispuesto por el art. 33 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2011 a las 10 hs. en la sede de la entidad, sita en calle 46 N° 680 piso 8 dpto. 4 de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para que asuman el cargo de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto a su Presidente y Secretario.

3. Lectura del Acta Anterior.

4. Aprobación del Reglamento de Vivienda.

Nota: Quórum: (Art. 41) El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Juan Carlos Uboldi. Secretario. Raúl E. Lamacchia. Presidente.

L.P. 22.841

Sociedades

ARTESALANDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - La Srta. María Jimena Stagno, DNI 31009848, CUIT 27-31009848-0, en su carácter de socio gerente, hace saber que el día 24 de mayo de 2011, ha constituido una sociedad denominada "Artesalandia S.R.L.", con sede social en 11 de Abril 302 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con un capital social suscripto de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, e integrado según el detalle siguiente: María Jimena Stagno DNI 31009848, CUIT 27-31009848-0, soltera, comerciante, domiciliada en Zapiola 649 de Bahía Blanca, suscribe 150 cuotas representativas de un capital de \$ 15.000 e integra en efectivo el 25 %, y Juan Sebastián Stagno 35096117, CUIT 20-35096117-9, comerciante, soltero, domiciliado en Zapiola 649 de Bahía Blanca, suscribe 150 cuotas representativas de un capital de \$ 15.000 e integra en efectivo el 25 %, comprometiéndose ambos a integrar el 75 % restante, dentro de los próximos 2 años. El objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros actividades: Comerciales: mediante la compra-venta por mayor y menor de todo tipo de mercadería y materia prima relacionada con la industria artística, de maderas, plásticos, pinturas y herramientas, artículos y accesorios de cosmética, y derivados, su distribución, consignación, y demás operaciones vinculadas con la comercialización de dichos productos. Industrialización: mediante la industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad comercial que desarrolla la sociedad. Mandataria. Financiera. La administración será ejercida por la socia María Jimena Stagno con el cargo de Socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes conforme al art. 55. El cierre del ejercicio económico operará los días 31 de diciembre de cada año. La sociedad tendrá una duración de 99 años.

B.B. 57.264

FEMAC INTERNATIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado, 2 de Junio de 2011. Hao Ji Feng, 92.885.597, cede el total de las cuotas sociales 18.000 de la siguiente forma: a Cristian Daniel Sotolano, 34.692.542, CUIL 20-34692542-7, nacido el 17-06-89, soltero, comerciante, argentino, J. V. González 3371, Quilmes, le cede 9.000 y a María Ángel Sotolano, 29.460.688, CUIL 27-29460688-8, nacida el 15-04-82, soltera, comerciante, argentina, J. V. González 3371, Quilmes, le cede 9.000. Se designa como Socio gerente a Cristian Daniel Sotolano con domicilio especial en sede social y se ratifica como socio gerente a María Ángel Sotolano.

Qs. 89.632

CREACIONES TÉCNICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Andrés Ignacio Zabala, arg., nac. 11/2/83, DNI 30040860, CUIL 20-30040860-6, empresario, solt., dom. en Belgrano 680 Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; y Verónica Paula Zabala, arg., nac. 16/9/87, DNI 33346682, CUIL 27-33346682-7, comerciante solt. dom. en Belgrano 680 Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As., por cont. priv. del 9/6/2011 constituyen soc. denominada Creaciones Técnicas S.R.L., con dom. social en Misiones 27 Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. Obj. social venta al por mayor aberturas y herrajes y act. conexas y complemento para tal fin. Cap. social \$ 12.000. Duración 99 años desde inscrip. Cierre ejerc. 28 febrero c/ año. Gerente y rep. legal con uso firma social Andrés Ignacio Zabala con dom. especial en su dom. real. La firmante Elsa M. Dargains está autorizada por contrato constitutivo. Elsa Mónica Dargains, Abogada.

Qs. 89.655

SCHENKOPAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por contrato de fecha 06/06/2011 Cynthia Ana Valdora DNI 22.148.718, CUIT 23-22148718-4, cedió y transfirió 10.000 cuotas sociales de \$ 1 de v/n cada una y de 1 voto por cuota emitida a Geraldine Kopas DNI 33.267.316, CUIL 27-33267316-0, argentina, soltera, con domicilio en D. F. Sarmiento 3779 Olivos, Prov. de Bs. As.; y que César Gustavo José Kopas, DNI 13.133.576, CUIT 20-13133576-9, cedió y transfirió 10.000 cuotas sociales de \$ 1 de v/n cada una y de 1 voto por cuota emitida al Sr. José Kopas (2.000 cuotas), DNI 93.303.176, CUIL: 20-93303176-5, yugoslavo, viudo, con domicilio en Ingeniero Marconi 2247 Olivos, Prov. de Bs. As., y a Geraldine Kopas (8.000 cuotas) DNI 33.267.316, CUIL 27-33267316-0, Argentina, soltera, con domicilio en D. F. Sarmiento 3779 Olivos, Prov. de Bs. As. Por resolución unánime de socios del 02/06/2011 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Cynthia Ana Valdora al cargo de Gerente de la Sociedad; aprobándose por unanimidad que todas las funciones relacionadas a la administración, representación legal y uso de la firma continuarán a cargo del Sr. César Gustavo José Kopas, quien fue designado gerente de la Sociedad en el acto constitutivo, quien permanecerá como único gerente titular de la Sociedad y (ii) designar como Gerente Suplente a Geraldine Kopas, DNI 33.267.316, CUIL 27-33267316-0, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y real en D. F. Sarmiento 3779 Olivos, Prov. de Bs. As. Por resolución unánime de socios del 06/06/2011 se resolvió: modificar la cláusula cuarta del contrato social: socios Geraldine Kopas (18.000 cuotas) y José Kopas (2.000 cuotas). César Gustavo José Kopas, Gerente, autorizado por instrumento constitutivo de fecha 28/10/2010. Lucía B. Badaloni Marconi, Notaria.

C.F. 31.014

MOO DESIGN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio del publicado el 19/04/2011 (C.F. 30.434) constituida por Escritura N° 33 del 02/03/11 y Escritura complementaria N° 124 del 20/05/11 que dice que el objeto correcto es: a) Diseño producción y elaboración de marcas contenidos para televisión/web y campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada con el diseño y/o publicidad como promoción de ventas estudio de mercados producción diseño animación de campañas de publicidad y contenido de televisión/web spots publicitarios animación 2D y 3D contenido para celulares campañas de promoción y/o juegos interactivos en el ámbito

radial televisivo gráfico Internet y/o cualquier otro medio de comunicación inclusive en la realización fabricación distribución importación exportación de todo tipo de elementos y bienes relacionados con la actividad del diseño y la publicidad en cualquiera de sus formas y b) La compra venta o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea radial televisivo gráfico Internet o de cualquier medio de comunicación para tal objeto podrá importar o exportar el material requerido, Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.016

RANDOM TECHNOLOGIES S.R.L.

POR 1 DÍA - Noelia Solange Scotti, 8/4/80, ingeniera electrónica, DNI 27.831.521, soltera, domiciliada en Argerich 397 Loc. Haedo, Part. Morón Prov. Bs. As. y Diego Ignacio Viale, 21/11/79, ingeniero electrónico, DNI 27.704.865, soltero, domiciliado en Azopardo 187 Loc. Villa Ballester, Part. Gral. San Martín Prov. Bs. As. y Rubén Néstor Taborda, 21/9/56, empresario DNI 12.349.849, casado, domiciliado en Figueroa Alcorta 3055 Loc. San Justo Part. Morón, Prov. Bs. As. todos argentinos. 2) 8/6/11. 4) Figueroa Alcorta 3055, Loc. San Justo, Part. La Matanza Prov. Bs. As. 5) Diseño desarrollo fabricación verificación puesta en funcionamiento instalación compra venta exportación e importación de todo tipo de componentes módulos y sistemas electrónicos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación sus derivados y accesorios 6) 10 años. 7) \$ 20.000. 8) Administración 1 gerente socio o no con una duración de toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Rubén Néstor Taborda Fiscalización de acuerdo al Art. 55 L.S.C. 10) 30/9. Víctor J. Ortigoza, Contador Público.

C.F. 30.017

NEW CONFIDENTIAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Javier Martín Barandiaran, argentina, 24/12/1974, DNI 24.366.057, soltero, licenciado en administración, Calle 35 N° 261, "A", y Mariano Roberto Echeverría, argentina, 01/10/1974, DNI 23.724.702, soltero, Contador Público, Calle 38 N° 740, todos de Mercedes, Mercedes, PBA. 2) 10/06/2011. 3) New Confidential S.A. 4) Calle 35 N° 253 entre 14 y 12, Mercedes, Mercedes, PBA. 5) a) Trabajos de limpieza integral y mantenimientos de oficinas, establecimientos industriales, comerciales, educacionales, hospitalarios y otros; b) Asimismo efectuará todo tipo de trabajos complementarios para el mantenimiento tales como pintura, arenado, desinfección y otros; c) La prestación de servicios a otras empresas, vinculadas con recursos humanos y con tareas de tercerización de procesos de distribución, administración de personal, comercialización y otros y d) Fabricación, y comercialización de productos textiles propios o de terceros. Excluye comprendidas Ley Entidades Financieras y que requerirá concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 12.000. 8-1) Directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y dos. Mandato tres ejercicios. Presidente, Javier Martín Barandiaran; y Director Suplente Mariano Roberto Echeverría. 8-2) Opta sistema previsto artículo 284, última parte de la Ley 19.550. 9) Representación Legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 22.169

TEYMO INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Aldo Freire, casado, argentino, DNI 11886884, 15/2/56, industrial y Gerardo Luis Freire, soltero, argentino, DNI 30048144, 24/2/83, ingeniero; ambos domiciliados en calle 3 de Febrero 2215 Florencio Varela, Pdo. de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 2) Documento privado del 24/5/11. 3) Teymo Ingeniería S.R.L. 4) Calle 3 de Febrero 2215 Florencio Varela, Pdo. de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 5) Fabricación de estructuras metálicas, fabricación de estructuras y piezas electromecánicas, montajes industriales, instalaciones industriales, construcciones industriales y civiles, desarrollo y construcción de Módulos Habitacionales Móviles, alquiler de dichos módulos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

L.P. 22.174

FAISÁN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 3/2/10 y Acta Directorio del 19/2/10 se designa Pres.: Sara Catalina Durán CUIL 27-14452635-5 Vicepres.: Carlos Alberto Reguera CUIL 20-10951878-7; ambos dom.: León XII N° 154 Ciudad y Pdo. Fcio. Varela, Bs. As. y Dir. Sup.: Marta Aidé Durán CUIT: 27-12622121-0, dom. Tacuarí 131 P. 6° K CABA. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 22.177

**PROYECTO MUNCHEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Órgano de Fiscalización: Anualmente, la asamblea designará un síndico titular y un suplente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Tendrán la remuneración que fije la asamblea; dejando así subsanada la observación formulada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sonia M. Escudero, Notaria.

L.P. 22.178

**OLIVATE
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - La soc. no realizará las actividades previstas en la Ley 21.526 de Entidades financieras; dejando así subsanada la observación formulada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sonia Escudero, Notaria.

L.P. 22.179

SERBETS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Constitución. 1) Silvana Andrea Perotti, arg., 16/8/76, solt., DNI 25476441, empresaria, 55 N° 1075 (La Plata, Bs. As.). Sabrina Eugenia Rojas, arg., nac. 17/10/91, solt., DNI 36498976, empresaria, dom. 124 N° 734 (Ensenada Bs. As.). 2) 10/06/11. 3) Serbets S.A. 4) 12 N° 1456 (La Plata Bs. As.). 5) Obj. Soc.: Compra Venta de muebles, Comercialización, Consultoría, Financiera, Licitaciones, Marketing, Agrícola-Ganadera, Constructora, Serv. de Limpieza, Gastronómico, Transporte, Distribución y Logística; no art. 299 de 19.550. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 4 miembros, 3 ejerc. Presidente: Silvana Andrea Perotti. Prescinde de Sindicatura. 9. Represent. legal: Presidente. 10) 31/12. Patricio Gómez Arseygor, Notario.

L.P. 22.180

MARIO CAROLEO S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 15/3/10 se designó directorio por tres ejercicios Presidente Mario Caroleo, DNI 93786392, calle 16 N° 228 La Plata y Director Suplente Mario Daniel Caroleo DNI 20042915 calle 133 N° 630 La Plata. Lorena Mejeras, Notaria.

L.P. 22.185

MMZ S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 31/7/2010 se designó directorio por tres ejercicios Presidente Martín Mendoza Zelis, DNI 23343410, 42 N° 1973 La Plata; Direc. Suplte. Ricardo Mendoza Zelis, DNI 4631164,62 N° 1635 La Plata. Santiago A. Zambarnardi, Contador Público.

L.P. 22.186

HUELLA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Amor Marcelo Gabriel, arg., 14/07/64, divorciado, comerciante, D.N.I. 17281909, Ortega y Gasset 2615- MDP; Carina Andrea Tolosa, arg., 09/06/72, soltera, ama de casa, D.N.I. 22750511, 3 de Febrero 4175 MDP; 2) 26/08/08; 3) Huella Blanca S.A.; 4) Ortega y Gasset 2615 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles; Representaciones: Ser representante y/o distribuidor de productos, subproductos, mercaderías, Representación de Empresas y organismos no gubernamentales. Representaciones y producciones; Turismo: Mediante la explotación de espacios agrestes y todo tipo

de complejo vacacional; 6); 7) \$ 12.000; 8) Pte. Amor Marcelo Gabriel; Sup.: Carina Andrea Tolosa; 1 a 7 titu. y sup. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente 10) 31/7; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 22.187

REDUCIR COSTOS DE COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Julia Amalia Romero, arg., comerc., soltera, nac. 12/04/51, DNI 6694210, CUIT 23-06694210-4, Anatole France 2112 2º A, Lanús, Pdo. Lanús, Buenos Aires; María Mercedes Arena, arg., comerc., casada, nac. 28/07/85, DNI 31723315, CUIT: 27-31723315-4, Jorge 1730, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Buenos Aires, 2) 03/05/2011, 3) Reducir Costos de Comunicaciones S.R.L., 4) Jorge 1730, Adrogué, Alte. Brown, Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, comercialización, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así como los sistemas y software respectivos; b) Prestación de servicios de telecomunicaciones, c) Aporte de capitales a personas o empresas formadas o a formarse, compraventa de títulos y valores y operaciones no incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) Exportación e importación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme a este contrato y las leyes vigentes, 6) 99 años desde su inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, 7) \$ 12.000 representado por 12000 cuotas partes, de valor \$ 1, cada una, totalmente suscriptas 6000 cuotas Julia Amalia Romero y 6000 cuotas María Mercedes Arena, 8) Gerencia integrada de una a tres personas las que actuarán en forma indistinta. La Gerencia tendrá todas las facultades para ejercer ampliamente sus funciones, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías, avales, fianzas a favor de terceros o en negocios por cuenta propia o en provecho particular de los socios. El término de duración de los gerentes en su mandato será el de vigencia de la sociedad. Gerentes: Julia Amalia Romero; Miguel Ángel Arena, arg., casado, comerc., nac. 26/01/49, DNI 7618870, CUIT 20-07618870-0, domic. Sitio de 9 Montevideo 1830, Lanús Este, Pdo. Lanús, Buenos Aires; Mónica Dora Debat, arg., casada, comerc., nac. 01/08/51, DNI 10278179, CUIT: 27-10278179-7, domic. Jorge 1730, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Buenos Aires, 9) Gerencia integrada de una a tres personas las que actuarán en forma indistinta, 10) 31 de diciembre de cada año. Leandro Damián Ferro, Contador Público.

Av. 95.733 bis

GERLITRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Sede Social Doctor Galvez 658, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización estará a cargo del socio no gerente, pudiendo este inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad. César Alberto Galli, Contador Público.

Av. 95.750

NET SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios Gustavo Héctor Canavesi, 30/8/58, comerciante, casado, DNI 12472498, Diego Hernán Canavesi, 13/10/84, empresario, soltero, DNI 31252430; y Romina Paula Canavesi, 11/7/88, empresaria, soltera, DNI 33901889; todos argentinos, domiciliados en Pedro Goyena 1694 7º "A" Capital Federal. 2) Instrumento del 26/4/2011, 3) Denominación "A". 4) Domicilio Calle 81 N° 1955 1º piso oficina "G" Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto. Comerciales. La compra, venta, distribución, representación, exportación e importación y la comercialización en todas sus formas de productos de informática, de computación, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica y afines. Servicios

de organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitario, comercial, de informática, computación, mantenimiento, reparación y soporte técnico, Servicios de internet, fibra óptica, eléctricos. Electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de comunicaciones. Seguridad y vigilancia, limpieza, mantenimiento, desarrollo de software, servicios de call center y tercerización de servicios. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 20.000. 8) Directorio de 1 a 8 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años, prescinde de sindicatura, Presidente Gustavo Héctor Canavesi: Vicepresidente Diego Hernán Canavesi: y Directora Suplente Romina Paula Canavesi. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 28 de febrero de cada año.

Av. 95.749

MACEBE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 celebrada el día 7 de abril de 2011, se resuelve por unanimidad renovar en el cargo a los Directores por un período de 2 años, recayendo tal designación en el Señor Rubén Oscar Savini D.N.I. N° 12.864.416 con domicilio en la calle Sadi Camot 143 de la Localidad de Wilde como Presidente y la Señora Liliana Beatriz Terrens D.N.I. 14.922.525 con domicilio en la calle Sadi Camot 143 de la Localidad de Wilde como Director Suplente. Liliana Fernández, Escribana.

Av. 95.748

TRANSPORTES SAVINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Renovación cargo Socios Gerentes. Por Acta de Socios N° 8 celebrada el día 14 de abril de 2011, se ratifica lo expresado en el Contrato Constitutivo donde quedan designados como Socios Gerentes el Señor Rubén Oscar Savini D.N.I. N° 12.864.416 con domicilio en la calle Sadi Camot 143 de la localidad de Wilde y la Señora Liliana Beatriz Terrens D.N.I. 14.922.525 con domicilio en la calle Sadi Camot 143 de la Localidad de Wilde. Liliana Fernández, Escribana.

Av. 95.747

REVULCAM S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 23/08/2010, se establece la elección del Directorio, por Acta de Directorio del 23/08/2010 se aceptan los cargos otorgados. Presidente: Agustín Marrella, CUIT: 24-11308722-2, domicilio: Independencia 257, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As; Vicepresidente Sebastián Javier Marrella, CUIT: 20-26416226-3, domicilio: Estanislao del Campo 117, Ciudad y Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As; y Director Suplente Estela Nora Sepulveda. CUIT: 27-12616772-0, domicilio: Independencia 257, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.

Av. 95.746

TRANSPORTES EL CHOLO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 141 del 31/05/11, F° 320 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 24 del 03/07/10 en la que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Aníbal Moreira 23/06/1954, empresario, cas. 1º nup. Graciela Noemí Brunetto DNI. 11.017.674, CUIT 20-11017674-1, domic. Casacuberta 1359, Sarandí, Avellaneda; Vicepresidente: Walter Moreira 25/05/1961, empresario, cas. 1º nup. Miriam Rosana Ferreyro DNI. 14.456.573 CUIT 20-14456573-9, domic. Independencia 40, Bernal, Quilmes; Director Suplente: Clemente Moreira, 26/1 0/1925, empresario, cas. 1º nup. Dolores Macia, DNI 6.156.787, CUIT. 23-06156787-9, domic. Salta 1640, Sarandí, Avellaneda; todos arg., vecinos de la Prov. de Bs. As. Roberto José Rodríguez Elesgaray, Notario.

Av. 95.737

COMS SISTEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales Coms Sistemas S.R.L, domicilio Circunscripción II, Sección III, Manzana XIV, Casa IX de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 92605 Legajo 163485 de DPPJPBA. El socio Bondone Leonardo Marcelo, argentino, nacido el 13/04/1973, DNI: 23.297.876, CUIT: 20-23297876-8, comerciante, casado, con domicilio en Rivera Indarte 2811 de San Justo, PBA, vende, cede y transfiere 500 cuotas partes a Masi Claudio Roque, argentino, nacido el 06/06/1958, comerciante, DNI 12.543.620, CUIT: 20-12543620-0, casado, con domicilio en Maestro Santana 2031 de Beccar, PBA. Cesión efectuada por instrumento privado de fecha 20/08/2010. Arturo Travaglini, Contador Público.

Av. 95.740

VARIPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGE del 26.03.2008 se resolvió aumentar el capital social de pesos doce mil (\$ 12.000) a pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: el Capital Social es de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) representado en 120.000 acciones de \$ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Resolución que disponga el aumento del Capital Social deberá elevarse a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiere. Mariana Torralba, Escribana.

Av. 95.736

LIR MÉDICA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Por Inst. Púb. 1/6/2011. 1) Socios: Javier Oscar Rendo, arg., Médico, DNI 21.589.814, domic. calle 55 N° 795 Piso 1º "B" La Plata, Buenos Aires, CUIT 20-21589814-9, Ana María Lucero, Médica, DNI 11.775.829, domic. Av. San Martín N° 2935 San Juan Bautista Pdo, de Florencio Varela, Buenos Aires, CUIT 27-11775829-5 y Amelia Izaguirre, Médica, DNI 11.604.231, domic. Juan de la Cruz Contreras N° 138 San Juan Bautista Pdo. de Florencio Varela, Buenos Aires. CUIT 27-11604231-8. 2) Denominación: "Lir Medical S.A." 3) Duración 99 años 4) Objeto: Servicios Prestación de Servicios Médicos, en especial oftalmológicos, Inmobiliaria: Arrendamiento, compras, ventas interm. inmuebles Financiera: Excluidas las de la Ley 21.526, Mandataria represent. comerc., mandatos, comis. y consig. 5) Capital: \$ 20.000. 6) Directorio: Presidente: Javier Oscar Rendo, Director Tit.: Ana María Lucero, Director Supl.: Amelia Izaguirre, mandato 3 ejerc. 7) Cierre Ejercicio: 30-06. 8) Domicilio: Av. San Martín N° 2935 San Juan Bautista Pdo. de Florencio Varela, Buenos Aires. Ricardo Bonifacio. C.P.

T.A. 87.221

LUIZRE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Por Inst. Púb. 1/6/2011. 1) Socios: Javier Oscar Rendo, arg., Médico, DNI 21.589.814, domic. calle 55 N° 795 Piso 1º "B" La Plata, Buenos Aires, CUIT 20-21589814-9, Ana María Lucero, Médica, DNI 11.775.829, domic. Av. San Martín N° 2935 San Juan Bautista Pdo. de Florencio Varela, Buenos Aires, CUIT 27-11775829-5 y Amelia Izaguirre, Médica, DNI 11.604.231, domic. Juan de la Cruz Contreras N° 138 San Juan Bautista Pdo. de Florencio Varela, Buenos Aires, CUIT 27-11604231-8. 2) Denominación: "Luizre S.A." 3) Duración 99 años 4) Objeto: Inmobiliaria: Arrendamiento, compras, ventas interm. inmuebles; Financiera: Excluidas las de la Ley 21.526; Mandataria: represent., comerc., mandatos, comis. y consig. 5) Capital: \$ 20.000. 6) Directorio: Presidente: Javier Oscar Rendo, Director Tit.: Amelia Izaguirre, Director Supl. Ana María Lucero, mandato 3 ejerc. 7) Cierre Ejercicio: 30-06. 8) Domicilio: Av. San Martín N° 2935 San Juan Bautista Pdo. de Florencio Varela, Buenos Aires. Ricardo Bonifacio C.P.

T.A. 87.222